



Estados Financieros y Boletín Equipo

Supervisados por:



260-1944 • 800-1944



www.coopeduc.com
info@coopeduc.com

Acompáñanos



**CONCIENCIA
VERDE**

Sin planeta, no hay mañana

Principios COOPERATIVOS

1. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA:

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas en capacidad de utilizar sus servicios y de aceptar las responsabilidades, afiliaciones, sin discriminación de género social, racial, político o religioso.



2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS:

Las cooperativas son organizaciones controladas por los miembros que activamente participan en las definiciones de políticas, en la toma de decisiones y con derecho de igualdad de voto.



3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS:

Sus miembros deben contribuir equitativamente y controlar democráticamente el capital de sus cooperativas, recibiendo una compensación limitada, si existe su condición de afiliado.



4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA:

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda y controladas por sus miembros.



5. EDUCACIÓN, ENTRENAMIENTO E INFORMACIÓN:

Proporciona educación y capacitación a sus afiliados, a representantes elegidos, administradores y colaboradores, de manera que pueda contribuir efectivamente al desarrollo de sus cooperativas.



6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS:

Fortalece el movimiento cooperativo, trabajando juntos mediante las estructuras que existen a nivel local, nacional, regional e internacional.



7. INTERÉS POR LA COMUNIDAD:

Trabajar por el desarrollo sostenible de sus comunidades, a través de la política aprobada por sus miembros



Valores COOPERATIVOS

1. DEMOCRACIA:

Algo más que una forma de gobierno o una filosofía política.



2. IGUALDAD:

Valor intrínseco de la persona humana, que debe ser garantizada por la colectividad.



3. JUSTICIA SOCIAL:

Derecho innato, irrenunciable, de los seres humanos a disponer de una vida que le garantice una vivienda digna, alimentación, estudio, vestimenta, salud y recreación.



4. LIBERTAD:

Principio de la libertad para nuestra convivencia cooperativa ajustado al respeto de los derechos humanos.



5. CONCERTACIÓN SOCIAL:

Disposición propia de los principios cooperativos, en la búsqueda de coincidencia en el plano doctrinario e ideológico buscando la concertación que implica renunciar a lo individual por lo grupal.



6. RESPETO MUTUO:

Aceptación de las diferencias, producto de la naturaleza humana, garantía para las diversas expresiones del movimiento cooperativo, aceptando el pluralismo.



7. SOLIDARIDAD:

El principio de la cooperación es práctico cuando se realiza la solidaridad asistiendo a nuestros semejantes, respetando la dignidad e identidad de cada persona en los planos cooperativa - cooperativa y movimiento - movimiento.



8. AUTONOMÍA:

Potestad de cada persona y organización cooperativa de definir su propio destino, respetando a los demás.



9. HONESTIDAD Y CONSECUENCIA:

La honestidad apunta a lo más íntimo de la persona humana; es el acto de verificación permanente si somos consecuentes entre lo que programamos y hacemos, entre nuestro credo, discursos cooperativos y nuestros actos.





CONTENIDO

- Cuerpos Directivos
- Comités y Comisiones
- Encuentro de Delegados
- 47º Asamblea Ordinaria por Delegados
- Orden Rosa Garcés
- Toma de Posesión
- Informe de los Auditores
- Balance de Situación
- Estado de Resultados
- Estados de Cambio en el Patrimonio del Accionista
- Estados de Flujos de Efectivo
- Nota a los Estados Financieros



Acompáñanos





Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi
Presidenta

Cuerpos Directivos 2019-2020



JUNTA DE DIRECTORES

Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi	Presidenta
Profa. Cecilia E. Quintana	Vicepresidenta
Profa. Argelis Carrillo	Secretaria
Profa. Flora Gamboa	Tesorera
Profa. María de Medrano	Primera Vocal
Profa. Gloria Gálvez	Segunda Vocal
Profa. Mirian Potes	Tercera Vocal
Educ. Rosenda Checa de Hernández	Cuarta Vocal
Profa. Nadia Martínez	Quinta Vocal

SUPLENTES

Profa. Beatriz Robles	Primera Suplente
Prof. José Arosemena	Segundo Suplente
Educ. Vielka Sanford	Tercera Suplente



JUNTA DE VIGILANCIA

Profa. Amelia de Brenes	Presidenta
Profa. Diana Bairnals de Herrera	Vicepresidenta
Mgter. Mercedes Rentería	Secretaria

SUPLENTES

Profa. Mirna de Cuesta	Primera Suplente
Educ. Elvia Romero	Segunda Suplente



COMITÉ DE CRÉDITO

Mgter. Maritza Villafañe Medrano	Presidenta
Profa. Benerita Ibarra	Vicepresidenta
Prof. Roberto Cedeño	Secretario

SUPLENTES

Profa. Lidia de Flores	Primera Suplente
Profa. Julissa Moreno	Segunda Suplente



COMITÉS Y COMISIONES 2018 - 2019

COMITÉ DE EDUCACIÓN (CEDUC)

Profa. Mirian Potes	Presidenta
Profa. María de Medrano	Vicepresidenta
Educ. Diana de Zúñiga	Secretaria
Dra. Érida Morales	Tesorera
Mgter. Anayansi Perea de Charry	Vocal
Prof. Joaquín Castro	Primer Suplente
Licdo. Edward Ibargüen	Segundo Suplente

COMISIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA (CATEC)

Profa. Gloria Gálvez	Coordinadora
Profa. Argelis Carrillo	Subcoordinadora

COMISIÓN DE MOROSIDAD Y RIESGO (COMIR)

Profa. Flora Gamboa	Coordinadora
Profa. Mirian Potes	Subcoordinadora

COMISIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA (COSOCUDE)

Profa. Cecilia E. Quintana	Coordinadora
Profa. Gloria Gálvez	Subcoordinadora
Profa. Doris Castillo	Secretaria
Prof. Lionel Pérez	Vocal
Prof. Anel Flores	Suplente

COMITÉ FISCALIZADOR DE FUCER

Mgter. Benjamín Padilla	Coordinador
Profa. Julia Hilton	Secretaria

COMISIÓN DE BECAS (COBEC)

Educ. Rosenda Checa de Hernández	Coordinadora
Profa. Nadia Martínez	Subcoordinadora
Mgter. Susana Braham	Secretaria
Mgter. Adela Gómez	Vocal
Mgter. Zuleika De León	Suplente

COMISIÓN DE ÉTICA (COÉTICA)

Profa. Cecilia E. Quintana	Coordinadora
Mgter. José Alain	Asociado Delegado
Mgter. Carmen Adames	Asociada Delegada



Al centro la Presidenta de COOPEDUC, Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi, con los miembros de los diferentes Comités y Comisiones.

COORDINADORES Y SUBCOORDINADORES DE LOS DIFERENTES CAPÍTULOOS DE COOPEDUC, R.L.

Panamá y Darién

Profa. Aracelis de Rodríguez
Sr. Gladstone Brathwaite

Panamá Oeste y Otras Provincias

Profa. Helenitza Paredes
Mgter. Mariela Ríos de Salinas

Colón

Educ. Rosa de Robinson
Profa. Mirta Rosales

Guna Yala

Prof. Gustavo Morales
Educ. Baclio Patiño



Acompáñanos



REALIZADOS LOS ENCUENTROS DE DELEGADOS DE COOPEDUC



En cumplimiento de la agenda anual se realizaron los Encuentros de Delegados N°38 en los diferentes capítulos de COOPEDUC a través de los cuales se presentaron en la fase informativa los resultados de la Comisión establecida para la revisión del método de elección de nuevos delegados, de acuerdo a disposiciones emanadas de la Asamblea Anual en las cuales se contempló esta fase; evento que les permitió compartir con armonía y disponibilidad frente a las alternativas expuestas.

Durante el desarrollo del programa se ofreció una conferencia orientada a la Prevención y Seguridad como factores claves para minimizar riesgos, un tema de suma importancia y preocupación ante el desconocimiento de la temática que incluye advertencias ante los fenómenos naturales que se están desarrollando producto del cambio climático y otras mitigaciones que debemos conocer. Cabe destacar que esta actividad que se realiza dos veces al año, contó con la presencia de la mayoría de los convocados.

Cumplidas las Reuniones Capitulares 2019



Con gran entusiasmo se efectuaron las reuniones capitulares correspondientes a los cuatro capítulos de **COOPEDUC**, mediante las cuales fueron presentados los informes de gestión, estados financieros, presupuesto para el siguiente período y las diferentes resoluciones que luego de debatidas fueron llevadas a la **Asamblea por Delegados N°47** para toma de decisión.

Las expectativas de asistencia fueron logradas demostrándose el interés de los asociados por conocer el desarrollo de la cooperativa y su compromiso de apoyar la gestión y estructura de COOPEDUC.

Cabe destacar que en estas reuniones fueron juramentados los nuevos delegados de los capítulos, los que participaron en la pasada Asamblea 2019.

Realizada la 47 Asamblea Ordinaria por Delegados

Con la participación de Delegados de los diferentes capítulos de COOPEDUC, autoridades e invitados especiales, fue celebrada la 47 Asamblea Ordinaria por Delegados, dando cumplimiento al Orden del Día aprobado.

En la primera fase protocolar se efectuaron actos de meditación, sensibilización, saludos, reconocimiento y motivaciones para la integración de todos los asistentes, la que culminó con la entrega de la Orden Rosa Garcés, en



la cual se efectúa una premiación a los aportes y méritos de asociados distinguidos de la cooperativa.

Posteriormente, se avanzó con el desarrollo del Orden del Día con la elección y juramentación de nuevos directivos, la presentación de Informes de labores realizadas, estados financieros, las aprobaciones del nuevo presupuesto y de las resoluciones presentadas entre las que se destaca la distribución de los excedentes del período y el método para el escogimiento de los Delegados.

En la segunda fase protocolar los directivos y comisionados salientes fueron homenajeados por su labor, al igual que una emotiva despedida a la presidenta Profesora Cecilia Elena Quintana por su labor durante el ejercicio socioeconómico finalizado.

Acompáñanos



Entregan la *Orden Rosa Garcés* a la Mgter. Venus Luzmila González Amador



La **Orden Rosa Garcés** fue entregada a la magíster Venus Luzmila González Amador por su trayectoria al servicio de la educación y del cooperativismo en la provincia de Colón, cuyos logros fueron sustentados mediante su hoja de vida en la comisión de la Orden que encontró los merecimientos necesarios para esta selección.

Durante la ceremonia de premiación se destacó la trayectoria de la magíster González presentada a través de un audiovisual que avaló la solemnidad y organización de esta entrega en la que estuvo acompañada por sus hijas quienes compartieron la emotividad de este homenaje.

Este galardón fue entregado por la Presidenta de la Junta de Directores, Profesora Cecilia Elena Quintana, quien otorgó a la distinguida asociada una placa conmemorativa que consigna



la distinción, la condecoración de un collar en oro con la efígie de la extinta Rosa Garcés, un obsequio y un hermoso ramo de rosas por parte de la cooperativa.



TOMA POSESIÓN NUEVA DIRIGENCIA 2019-2020



En solemne ceremonia realizada en las instalaciones de Casa Matriz fueron juramentados los Órganos de Gobierno para el ejercicio socioeconómico 2019-2020: Junta de Directores, Junta de Vigilancia y Comité de Crédito, en la cual fue elegida como Presidenta la Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi, junto a otros dignatarios de esta pujante cooperativa.



Al acto asistieron los señores gerentes, colaboradores, familiares e invitados especiales ante los cuales se efectuó el compromiso de continuar fortaleciendo el crecimiento y expansión de COOPEDUC, consignado en la Visión y Misión de la Cooperativa.

JURAMENTACIÓN DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES

Los asociados delegados seleccionados por la Junta de Directores, para integrar las comisiones de apoyo, fueron juramentados en ceremonia de acreditación, en la cual juraron cumplir con las funciones respectivas para las que fueron llamados.

Cabe destacar que estas labores coadyuvan al desarrollo exitoso de la gestión de la Junta de Directores, toda vez que esta organización posee diferentes programas para los cuales son formados para el desempeño de sus funciones.



Acompáñanos



Deloitte.

Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
RUC 16292-152-155203 D.V. 69
Torre Blanco Panamá, piso 12
Avenida Boulevard y la Rotonda
Costa del Este, Panamá
Apartado 0816-01558
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100
Fax: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Asociados y Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)** (la Cooperativa) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de enero de 2019, el estado de ganancias o pérdidas, el estado de utilidades integrales, el estado de cambios en el patrimonio de los asociados y reservas y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)** al 31 de enero de 2019, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y las modificaciones incorporadas por la Ley No.17 del 1 de mayo de 1997.

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Panamá, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otros Asuntos que no Afectan Nuestra Opinión

Los estados financieros de la Cooperativa fueron preparados, para dar cumplimiento al Artículo No.26 de la Ley No.17 del 1º de mayo de 1997, por consiguiente, no incluye la consolidación de su subsidiaria Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), la cual como se divulga en la Nota 9 a los estados financieros adjuntos, se presenta al costo histórico.

Responsabilidades de la Administración y del Comité de Auditoría por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las modificaciones incorporadas por la Ley No. 17 del 1º de mayo de 1997 y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, revelar según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizar la base de contabilidad de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar la Cooperativa o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los miembros del Comité de Auditoría son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la contabilización de situaciones de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante con relación a eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cooperativa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno corporativo sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



27 de marzo de 2019
Panamá, Rep. de Panamá

Hacer uso responsable del papel, contribuye a salvar los árboles... Evite imprimir

Las memorías, estados financieros, reglamentos y políticas de los servicios de COOPEDUC, R.L., se encuentran en el sitio web: www.coopeduc.com



Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Estado de situación financiera
al 31 de enero de 2019
(En balboas)

Activos	Notas	2019	2018
Efectivo en caja y bancos	7	12,822,678	13,949,488
Depósitos que devengan intereses	7	66,884,223	65,994,073
Préstamos por cobrar asociados, neto	8	312,898,346	297,539,399
Intereses acumulados por cobrar	11	5,888,539	9,593,086
Cuentas por cobrar - otras	12	206,958	436,152
Gastos pagados por anticipado		352,142	288,115
Inventario de materiales y suministros		59,795	72,728
Cuentas por cobrar relacionadas	6	590,394	485,235
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	10	13,019,992	12,681,658
Inversión en subsidiaria no consolidada	6, 9	850,000	850,000
Otros activos	13	66,303	66,303
Total de activos		413,639,370	401,956,237

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.



Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Estado de situación financiera
al 31 de enero de 2019
(En balboas)

Pasivos y patrimonio de asociados	Notas	2019	2018
Depósitos recibidos de asociados	14	236,811,958	224,567,694
Obligaciones bancarias	15	72,369,618	78,302,816
Intereses acumulados por pagar		2,912,744	2,195,488
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	16	794,424	624,542
Reservas varias	17	8,223,143	7,862,084
Provisión para prestaciones laborales, neto	18	428,571	442,640
Total de pasivos		321,540,458	313,995,264
Patrimonio de asociados:			
Aportaciones recibidas		42,336,247	40,018,666
Fondo de capital neto atribuible a los participantes (FANAPA)		24,035,000	24,035,000
Reservas legales	21	18,983,659	17,234,910
Utilidades no distribuidas		2,627,807	2,429,896
Superávit por revaluación	10	4,116,199	4,242,501
Total de patrimonio de asociados		92,098,912	87,960,973
Total de pasivos y patrimonio de asociados		413,639,370	401,956,237

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.



Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Estado de ganancias o pérdidas
por el año terminado el 31 de enero de 2019
(En balboas)

	Notas	2019	2018
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses ganados sobre:			
Préstamos		24,959,142	24,268,332
Depósitos a plazo		2,643,191	2,662,212
Total de ingresos por intereses		27,602,333	26,930,544
Comisiones ganadas por manejo		1,316,667	1,294,838
Total de ingresos por intereses y comisiones		28,919,000	28,225,382
Gastos de intereses:			
Depósitos		9,832,288	9,146,939
Cuentas de ahorro		5,906,969	6,651,559
Ahorro a futuro		93,059	125,716
Otros financiamientos		4,085,869	3,655,155
Total de gastos de intereses		19,918,185	19,579,369
Ingreso neto por intereses antes de provisión		9,000,815	8,646,013
Provisión para posibles préstamos incobrables	8	(412,635)	(392,391)
Ingreso neto por intereses después de provisión		8,588,180	8,253,622
Otros ingresos (egresos):			
Otros ingresos	21	194,021	216,551
Ingresos sobre tarjetas		283,125	286,051
Gastos de tarjeta de débito, neto		(100,867)	(133,319)
Gastos de tarjeta de crédito		(55,626)	(90,806)
Comisiones sobre obligaciones bancarias		(107,446)	(104,861)
Total de otros ingresos (egresos) neto		213,207	173,616

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

(Continúa)



COOPEDUC R.L.
Nota a los Estados Financieros

Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Estado de ganancias o pérdidas por el año terminado el 31 de enero de 2019 (En balboas)

	Notas	2019	2018
Gastos operativos:			
Salarios y otras remuneraciones	22	1,961,884	1,919,504
Otros gastos de personal		294,890	276,071
Depreciación y amortización	10	572,940	563,429
Honorarios y servicios profesionales		268,086	261,784
Teléfono, luz y agua		377,420	367,421
Asamblea anual		393,210	388,740
Gastos de promoción y publicidad		238,323	214,601
Alquileres		182,999	182,216
Reparación y mantenimiento		368,114	322,245
Otros gastos	23	429,808	399,712
Total de gastos operativos		<u>5,087,674</u>	<u>4,895,723</u>
Total de ingresos de operaciones neto antes de reserva voluntaria		3,713,713	3,531,515
Apropiación de fondos legales:			
Reserva patrimonial	21	825,270	784,781
Fondo de previsión social	21	392,003	372,771
Fondo de educación	21	412,635	392,391
Fondo IPACCOOP	21	206,317	196,195
Fondo de integración	21	20,632	19,620
Fondo para beneficios asociados		412,635	392,391
Fondo de centro vacacional		82,527	78,478
Fondo de becas		41,263	39,239
		<u>2,393,282</u>	<u>2,275,866</u>
Ganancia neta		<u>1,320,431</u>	<u>1,255,649</u>
Otros ingresos (gastos) integrales:			
Partidas que pueden ser reclasificadas al estado de ganancias o pérdidas:			
Superávit por revaluación		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total de utilidades integrales		<u>1,320,431</u>	<u>1,255,649</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

(Concluye)



Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Estado de cambios en el patrimonio de los asociados y reservas por el año terminado el 31 de enero de 2019 (En balboas)

Notas	Aportaciones recibidas	FANAPA	Reservas legales					Total de reservas legales	Utilidades no distribuidas	Superávit por revaluación	Total		
			Reserva patrimonial	Fondo de apoyo al patrimonio	Fondo de previsión social	Fondo de educación	Fondo de integración					Fondo IPACCOP	
Saldo al 31 de enero de 2017	37,548,127	24,035,000	8,790,622	4,755,892	1,240,768	664,450	18,697	186,967	15,657,396	2,235,199	4,368,803	83,844,525	
Otras utilidades integrales	10	-	-	-	-	-	-	-	-	126,302	(126,302)	-	
Ganancia neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,255,649	-	1,255,649	
Total otras utilidades integrales										1,381,951	(126,302)	1,255,649	
Transacciones atribuibles a los asociados:												-	
Aumentos de las aportaciones	26	2,470,539	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,470,539	
Distribución de excedentes	26	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,187,254)	-	(1,187,254)	
Total de transacciones atribuibles a los asociados		2,470,539	-	-	-	-	-	-	-	(1,187,254)	-	1,283,285	
Otras transacciones de patrimonio:												-	
Aumento a la reservas legales	21	-	-	784,781	-	372,771	392,391	19,620	196,195	1,765,758	-	1,765,758	
Aumento - fondo de apoyo al patrimonio	21	-	-	-	641,087	-	-	-	-	641,087	-	641,087	
Disminución de las reservas legales	21	-	-	-	-	(256,618)	(367,049)	(18,697)	(186,967)	(829,331)	-	(829,331)	
Total de otras transacciones de patrimonio		-	-	784,781	641,087	116,153	25,342	923	9,228	1,577,514	-	1,577,514	
Saldo al 31 de enero de 2018		40,018,666	24,035,000	9,575,403	5,396,979	1,356,921	689,792	19,620	196,195	17,234,910	2,429,896	4,242,501	87,960,973
Otras utilidades integrales	10	-	-	-	-	-	-	-	-	126,302	(126,302)	-	
Ganancia neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,320,431	-	1,320,431	
Total otras utilidades integrales										1,446,733	(126,302)	1,320,431	
Transacciones atribuibles a los asociados:												-	
Aumento de las aportaciones	20	2,317,581	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,317,581	
Distribución de excedentes	26	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,248,822)	-	(1,248,822)	
Total de transacciones atribuibles a los asociados		2,317,581	-	-	-	-	-	-	-	(1,248,822)	-	1,068,759	
Otras transacciones de patrimonio:												-	
Aumento a la reservas legales	21	-	-	825,270	-	392,003	412,635	20,632	206,317	1,856,857	-	1,856,857	
Aumento - fondo de apoyo al patrimonio	21	-	-	-	751,780	-	-	-	-	751,780	-	751,780	
Disminución de las reservas legales	21	-	-	-	-	(274,621)	(369,452)	(19,620)	(196,195)	(859,888)	-	(859,888)	
Total de otras transacciones de patrimonio		-	-	825,270	751,780	117,382	43,183	1,012	10,122	1,748,749	-	1,748,749	
Saldo al 31 de enero de 2019		42,336,247	24,035,000	10,400,673	6,148,759	1,474,303	732,975	20,632	206,317	18,983,659	2,627,807	4,116,199	92,098,912

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.



COOPEDUC R.L.

Nota a los Estados Financieros

Estado de flujos de efectivo
por el año terminado el 31 de enero de 2019
(En balboas)

	Notas	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Ganancia neta		1,320,431	1,255,649
Provisión para posibles préstamos incobrables	8	412,635	392,391
Apropiación y transferencia de reservas legales	21	2,608,637	2,406,845
Depreciación y amortización	10	572,940	563,429
Provisión para prestaciones laborales	18	174,491	164,600
Ingresos por intereses		(27,602,333)	(26,930,544)
Gastos por intereses		19,918,185	19,579,369
Cambios en activos y pasivos que involucran efectivo:			
Aumento de depósitos a plazo en bancos mayores a 90 días	7	(9,800,000)	9,800,000
Aumento en préstamos por cobrar		(15,771,582)	(36,388,843)
Aumento en depósitos a la vista de asociados		(1,946,901)	5,769,490
Disminución en depósitos a plazo fijos de asociados		14,191,165	4,087,143
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar - otras		229,194	(136,655)
Aumento en cuentas por cobrar partes relacionadas		(105,159)	(162,769)
Disminución en inventario de materiales y suministros		12,933	27,218
Aumento en fondo de cesantía	18	(38,844)	(64,947)
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado		(64,027)	131,430
(Aumento) disminución en gastos acumulados por pagar y otras cuentas por pagar		169,882	(222,753)
Aumento en reservas varias		361,059	239,343
Disminución en pago de prestaciones laborales	18	(149,716)	(41,018)
Intereses cobrados		31,306,880	27,496,746
Intereses pagados		(19,200,929)	(19,544,234)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		(3,401,059)	(11,578,110)
Flujos de efectivo utilizado en las actividades de inversión por			
Adquisición de propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	10	(911,274)	(952,562)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Financiamientos recibidos		25,000,000	30,000,000
Financiamientos pagados		(30,933,198)	(8,744,798)
Aportaciones		2,317,581	2,470,539
Utilización de reservas legales	21	(859,888)	(829,331)
Distribución de excedentes	26	(1,248,822)	(1,187,254)
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de financiamiento		(5,724,327)	21,709,156
Disminución neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(10,036,660)	9,178,484
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		38,243,561	29,065,077
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	7	28,206,901	38,243,561

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

1. Información general

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (la Cooperativa) fue constituida mediante Escritura Pública No. 1216 de 29 de septiembre de 1958, y su personería jurídica fue aprobada mediante Resolución del Consejo Nacional de Cooperativas No. 29 de 23 de octubre de 1958.

Las oficinas de la Cooperativa están ubicadas en Urbanización Los Ángeles, Calle Harry Eno y Piloto Posada.

La Cooperativa es una asociación de responsabilidad limitada y se acoge a la Ley No. 17 del 1 de mayo de 1997 del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo. Tiene como objetivo promover el cooperativismo y suministrar a sus asociados, servicios de tipo bancario, principalmente a quienes son o hayan sido servidores de la educación pública o particular, los trabajadores de la Cooperativa y los del Ministerio de Educación, aunque estén laborando en otras instituciones oficiales o privadas y a terceros.

2. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) nuevas y revisadas

2.1 Normas e interpretaciones nuevas e implementadas en el año actual NIIF 9 – Instrumentos Financieros

La Cooperativa ha adoptado de forma anticipada la NIIF 9 Instrumentos Financieros emitida en julio de 2014 con una fecha de aplicación inicial del 1 de febrero de 2018. Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo con respecto a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

Los cambios claves en las políticas contables de la Cooperativa resultantes de su adopción de la NIIF 9 se resumen a continuación:

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). La clasificación de NIIF 9, generalmente se basa en el modelo de negocio en el que se administra un activo financiero y sus flujos de efectivo contractuales. La norma elimina las categorías existentes de la NIC 39 mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y disponibles para la venta.

La NIIF 9 conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros. Sin embargo, aunque según la NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados bajo la opción de valor razonable se reconocieron en resultados, según la NIIF 9, los cambios en el valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- La cantidad de cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en otras utilidades integrales, y
- El monto restante de cambio en el valor razonable se presenta en utilidad o pérdida.

Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" en la NIC 39 con un modelo de "pérdida crediticia esperada". El nuevo modelo de deterioro también se aplica a ciertos compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, pero no a inversiones de patrimonio.

Transición

Los períodos comparativos no han sido reexpresados. Las diferencias en los valores en libros de los activos financieros y pasivos financieros resultantes de la adopción de la NIIF 9 se reconocen en las utilidades acumuladas y otro resultado integral al 1 de febrero de 2018. Sin embargo, los efectos no fueron materiales.

Se ha realizado sobre la base de los hechos y circunstancias que existían en la fecha de la aplicación inicial el análisis de la determinación del modelo de negocio dentro del cual se mantiene un activo financiero.

La adopción de la NIIF 9 ha resultado en cambios en las políticas contables para el reconocimiento, la clasificación y la medición de los activos y pasivos financieros y el deterioro de los activos financieros. La NIIF 9 también modifica significativamente la NIIF 7 "Instrumentos Financieros – Divulgación". En consecuencia, para las revelaciones a la NIIF 7 también se han aplicado únicamente para las notas del período actual. Las notas divulgadas del período comparativo son iguales a las hechas en el año anterior.

El detalle sobre los cambios y las implicaciones resultantes de la adopción de la NIIF 9, se muestran a continuación:

Clasificación de activos financieros y pasivos financieros en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 9.

La siguiente tabla muestra las categorías de medición originales de acuerdo con la NIC 39 al 31 de enero de 2018 y las nuevas categorías de medición según la NIIF 9 para los activos y pasivos financieros al 1 de enero de 2018.

	NIIF 9	Valor en libros	NIC 39	Valor en libros
Activos financieros				
Depósitos en bancos	Costo amortizado	13,949,388	Costo amortizado	13,949,388
Préstamos	Costo amortizado	297,539,399	Costo amortizado	297,539,399
Pasivos financieros				
Depósitos recibidos de asociados	Costo amortizado	224,567,694	Costo amortizado	224,567,694
Obligaciones bancarias	Costo amortizado	78,302,816	Costo amortizado	78,302,816

Clasificación

La Cooperativa clasifica sus activos financieros de acuerdo a su medición posterior, a costo amortizado sobre la base del modelo de negocio de la Cooperativa para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros. La Cooperativa clasifica todos los pasivos financieros de acuerdo a su medición posterior a costo amortizado.

Evaluación del modelo de negocio

La Cooperativa realizó una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que el activo financiero se mantiene a nivel de cartera, ya que refleja la forma en que se administra el negocio y se proporciona información a la administración. La información considera lo siguiente:

- Las políticas y objetivos de la Cooperativa para la cartera y el funcionamiento de dichas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;

- Cómo se evalúa el desempeño de la cartera y se informa a la administración de la Cooperativa;

- El riesgo que afecta al rendimiento del modelo de negocio y cómo se gestionan dichos riesgos;

Una evaluación de los modelos de negocios para administrar los activos financieros es fundamental para la clasificación de un activo financiero. La Cooperativa determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se administran juntos para lograr un objetivo empresarial particular. El modelo de negocio no depende de las intenciones de la administración para un instrumento individual, por lo tanto, la evaluación del modelo de negocios se realiza a un nivel más alto de agregación en lugar de hacerlo instrumento por instrumento.

En el reconocimiento inicial de un activo financiero, se determina si los activos financieros recientemente reconocidos son parte de un modelo de negocio existente o si reflejan el comienzo de un nuevo modelo de negocio. La Cooperativa vuelve a evaluar su modelo de negocio en cada período de informe para determinar si los modelos de negocios han cambiado desde el período anterior. Para el período de informe actual y anterior, la Cooperativa no ha identificado un cambio en su modelo de negocio.

Evaluación sobre los flujos de efectivo contractuales si son únicamente pagos de capital e intereses

A efectos de esta evaluación, se entiende por "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al capital pendiente durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costos básicos de préstamo, así como el margen de utilidad.

Los flujos de efectivo contractuales que son solo principal e intereses (SPPI), son consistentes con un acuerdo de préstamo básico. Los términos contractuales que introducen exposición a riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, como la exposición a cambios en precios de acciones o precios de productos básicos, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son SPPI. Un activo financiero originado o adquirido puede ser acuerdo estándar de crédito indistintamente si es un préstamo en su forma legal.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Cooperativa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, la Cooperativa considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad y el calendario de los flujos de efectivo;

- Características de apalancamiento;

- Prepago y términos de extensión;

- Términos que limitan la PCE de la Cooperativa a los flujos de efectivo de activos especificados (por ejemplo,

Hacer uso responsable del papel, contribuye a salvar los árboles... Evite imprimir

Las memorías, estados financieros, reglamentos y políticas de los servicios de COOPEDUC, R.L., se encuentran en el sitio web: www.coopeduc.com



COOPEDUC R.L.

Nota a los Estados Financieros

acuerdos con activos sin recurso); y características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, reajuste periódico de las tasas de interés).

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado representan préstamos cuyo objetivo es mantenerlos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales durante la vida del instrumento. Estos préstamos se valoran a costo amortizado si aplican las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Reclasificación

Si el modelo de negocios, bajo el cual la Cooperativa mantiene los activos financieros cambia, los activos financieros afectados se reclasifican. Los requisitos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría se aplican prospectivamente desde el primer día del primer período de presentación de informes luego del cambio en el modelo de negocios que resulta en la reclasificación de los activos financieros de la Cooperativa.

Durante el año fiscal en curso y el período contable anterior no hubo cambios en el modelo de negocio bajo el cual la Cooperativa posee activos financieros y, por lo tanto, no se realizaron reclasificaciones. Los cambios en los flujos de efectivo contractuales se consideran bajo la política contable de modificación y baja en cuentas de los activos y pasivos financieros que se describe a continuación.

Baja de activos

Un activo financiero (o, en su caso una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se dan de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.

- La Cooperativa ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.

- La Cooperativa se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibido en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de "pass-through".

- Cuando la Cooperativa ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continúa la participación de la Cooperativa en el activo. En ese caso, la Cooperativa también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que la Cooperativa ha retenido.

La continua participación que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración de que la Cooperativa podría ser obligado a pagar.

2.2 Nuevas e interpretaciones nuevas y/o revisadas, pero aún no efectivas

Las nuevas normas y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones (CINIIF) que han sido publicadas en el período, pero que aún no han sido implementadas por la Cooperativa se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019	Nueva
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019	Nueva
NIC 12 - Impuesto a las ganancias (Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Consecuencias del impuesto a las ganancias, de los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 23 - Costos por préstamos (mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Costos por préstamos susceptibles de capitalización)	1 de enero de 2019	Modificación

CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Emitida en junio de 2017, esta interpretación trata de resolver el problema de como reflejar en los estados financieros, la incertidumbre que surge de que un tratamiento contable aplicado en las declaraciones tributarias sea o no aceptado por la autoridad tributaria. Ante tal incertidumbre, el tratamiento contable es considerado un "tratamiento contable incierto" al que le es evaluado si es o no probable que la autoridad tributaria lo acepte. Si lo acepta se debe determinar la posición tributaria contable consistente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en las declaraciones de los impuestos a los ingresos de la entidad y si no, se debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición tributaria contable relacionada. En este último caso, el efecto de la incertidumbre debe ser estimado, usando ya sea la cantidad más probable o el método del valor esperado, dependiendo de cuál método predice mejor la solución de la incertidumbre.

La interpretación permite aplicar cualquiera de los siguientes enfoques para la transición:

• Enfoque retrospectivo pleno: este enfoque puede ser usado solo si es posible sin el uso de retrospectiva. La aplicación de la nueva interpretación será contabilizada de acuerdo con la NIC 8, lo cual significa que se tendrá que reemitir la información comparativa; o

• Enfoque retrospectivo modificado: la reemisión de la información comparativa no es requerida o permitida según este enfoque. El efecto acumulado de aplicar inicialmente la interpretación será reconocido en el patrimonio de apertura a la fecha de la aplicación inicial, siendo el comienzo del período anual de presentación de reporte en el cual la entidad aplique por primera vez la Interpretación.

La Cooperativa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta interpretación.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 - Arrendamientos

Emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 - Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas.

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el estado de situación financiera) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el estado de situación financiera), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Esta nueva norma requiere mayor detalle en las revelaciones. La Cooperativa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

NIC 12 - Impuesto a las ganancias

La modificación a la NIC 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, aclara que todas las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos (distribución de los beneficios) deben reconocerse en resultados, otro resultado integral o el patrimonio, en función al reconocimiento inicial de la transacción. Específicamente, establece que una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos como se define en la NIIF 9 cuando reconoce un pasivo para pagar un dividendo. Las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están vinculadas más directamente con transacciones o sucesos pasados que generaron ganancias distribuibles, que con las distribuciones hechas a los propietarios. Por ello, una entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias en el resultado del período, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o sucesos pasados.

La Cooperativa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 23 - Costos por préstamos

La modificación a la NIC 23, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que en la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, ésta determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad pendientes durante el período. Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo los costos por préstamos aplicables a préstamos específicamente acordados para financiar un activo apto hasta que se completen sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso previsto o venta. El importe de los costos por préstamos que una entidad capitalice durante el período no excederá el total de los costos por préstamos en que se haya incurrido durante ese mismo período.

La Cooperativa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

3. Políticas de contabilidad significativas

3.1 Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico excepto por el valor del terreno y edificio que se presentan a su valor revaluado.

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Las políticas de contabilidad utilizadas en la preparación de los estados financieros, han sido aplicadas consistentemente con relación a los años anteriores.

3.2 Moneda funcional y de presentación

Los registros se llevan en balboas y los estados financieros están expresados en esta moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

3.3 Activos financieros

La Cooperativa clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: a) préstamos b) activos disponibles para la venta. La Administración determina la clasificación de la inversión en el reconocimiento inicial.

Equivalentes de efectivo

A efectos de la presentación del estado de flujos de efectivo, en equivalentes de efectivo se incluyen efectos de caja, saldos en bancos y depósitos que devengan intereses con vencimientos originales de tres meses o menos de la fecha respectiva del depósito.

Préstamos

Los préstamos son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses y comisiones descontadas no ganadas, menos la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones descontados no ganados se acreditan a resultados durante la vida de los préstamos bajo el método de interés efectivo.

Acompáñanos





COOPEDUC R.L.

Nota a los Estados Financieros

Baja de activos financieros

La Cooperativa da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando la Cooperativa ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad. Si la Cooperativa no transfiriere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, la Cooperativa reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la Cooperativa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Cooperativa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

3.4 Pasivos financieros

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros con cambios en resultados y otros pasivos financieros.

Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias son reconocidas inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, las obligaciones bancarias son presentadas a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas durante el periodo del financiamiento, utilizando el método de interés efectivo.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo deudas, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Cooperativa da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito se liquidan, cancelan o expiran.

3.5 Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado de ganancias o pérdidas para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

La Cooperativa tiene la política de suspender el reconocimiento de los intereses sobre aquellos préstamos en los cuales el deudor no haya realizado los pagos contractuales originalmente acordados a capital o intereses en más de noventa días para el caso de los préstamos que financian actividades comerciales y/o de producción, corporativos, consumo, mediante pagos voluntarios y a más de ciento veinte días para préstamos para consumo y/o préstamos que estén garantizados con hipoteca residencial con pagos por descuento directo del empleador.

3.6 Ingresos por honorarios y comisiones

Generalmente, los ingresos por honorarios y comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios financieros son reconocidos como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación. Los honorarios y comisiones sobre transacciones a mediano y largo plazo son diferidos y amortizados a ingresos usando el método de tasa de interés efectivo durante la vida del préstamo. Las comisiones de préstamos están incluidas como ingresos por comisión de préstamos en el estado de ganancias o pérdidas.

3.7 Deterioro de activos financieros

La Cooperativa efectúa una evaluación a cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros pueden estar en deterioro. Si dicha evidencia existe, el valor recuperable estimado de ese activo es determinado y cualquier pérdida por deterioro, basada en el valor presente neto de flujos de caja futuros anticipados, es reconocida por la diferencia entre el valor recuperable y el valor en libros, como se describe a continuación:

Préstamos

La medición de la provisión para pérdidas crediticias esperadas para los activos financieros medidos a costo amortizado requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas sobre las condiciones económicas futuras y el comportamiento crediticio. También se requiere varios juicios significativos al aplicar los requerimientos contables para medir las pérdidas esperadas, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo de crédito.
- Elección de modelos apropiados y suposiciones para la medición de la pérdida esperada.
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios futuros para cada tipo de producto/mercado y la pérdida esperada asociada y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida esperada.

La Cooperativa reconoce provisión por pérdidas crediticias esperadas (PCE) en los siguientes instrumentos financieros que no sean medidos a valor razonable a través de ganancias o pérdidas: Préstamos al costo amortizado.

Las pérdidas esperadas están requeridas sean medidas mediante una provisión por pérdida a una cantidad igual a:

- PCE a 12-meses - PCE durante el tiempo de vida que resulten de los eventos de incumplimiento en el instrumento financiero que sean posibles dentro de 12 meses después de la fecha de presentación de reporte, (referidas como Etapa 1); o
- PCE durante el tiempo de vida, i.e. PCE durante el tiempo de vida que resulten de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida del instrumento financiero, (referidas como Etapa 2 y Etapa 3).

La provisión por pérdida por todas las PCE durante el tiempo de vida es requerida para un instrumento financiero si el riesgo de crédito en ese instrumento financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial. Para todos los otros instrumentos financieros, las PCE son medidas a una cantidad igual a las PCE de 12 meses.

La política de la Cooperativa siempre es medir la provisión por pérdidas por los préstamos por cobrar como (PCE) durante el tiempo de vida.

Las PCE son un estimado ponderado de la probabilidad del valor presente de las pérdidas de crédito. Éstas son medidas como el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la Cooperativa según el contrato y los flujos de efectivo que la Cooperativa espere recibir que surjan de la ponderación de múltiples escenarios económicos futuros, descontado a la EIR del activo.

• Para los compromisos de préstamo suscritos, las PCE son la diferencia entre el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que sean debidos a la Cooperativa si el tenedor del compromiso toma el préstamo y los flujos de efectivo que la Cooperativa espera recibir si el préstamo es tomado; y

• Para los contratos de garantías financieras, las PCE son la diferencia entre los pagos esperados para reembolsar al tomador del instrumento de deuda garantizado menos cualesquiera cantidades que la Cooperativa espere recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

La Cooperativa mide las PCE sobre una base individual, o sobre una base colectiva para los portafolios de préstamos que comparan similares características de riesgo económico. La medición de la provisión por pérdida se basa en el valor presente de los flujos de efectivo esperados del activo, usando la EIR original del activo, independiente de si es medido sobre una base individual o una base colectiva.

Activos financieros deteriorados

Un activo financiero es de 'crédito-deteriorado' cuando haya ocurrido uno o más eventos que tenga un efecto perjudicial en los flujos de efectivo estimados futuros del activo financiero. Los activos financieros con crédito-deteriorado son referidos como activos de la Etapa 3. La evidencia de deterioro-del-crédito incluye datos observables acerca de los siguientes eventos:

- Dificultad financiera importante del prestatario o emisor;
- Una violación del contrato tal como un incumplimiento o evento de vencimiento;
- El prestador del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, le ha otorgado al prestatario una concesión que el prestador de otra manera no consideraría;
- La desaparición de un mercado activo para un valor a causa de dificultades financieras; o
- La compra de un activo financiero con un gran descuento que refleje las pérdidas de crédito incurridas.

Puede no ser posible identificar un evento discreto único — en lugar de ello, el efecto combinado de varios eventos puede haber causado que activos financieros se vuelvan con crédito-deteriorado. La Cooperativa valora si los instrumentos de deuda que sean activos financieros medidos a costo amortizado o a VROCI son de crédito-deteriorado en cada fecha de presentación de reporte. Para valorar si instrumentos de deuda soberana y corporativa tienen crédito-deteriorado, el Grupo considera factores tales como rendimientos del bono, calificaciones del crédito y la capacidad del prestatario para obtener fondos.

Un préstamo es considerado con crédito-deteriorado cuando una concesión es otorgada al prestatario debido a un deterioro en la condición financiera del prestatario, a menos que haya evidencia de que como resultado del otorgamiento de la concesión el riesgo de no recibir los flujos de efectivo contractuales ha sido reducido de manera importante y no hay otros indicadores. Para los activos financieros donde están contempladas concesiones, pero no han sido otorgadas el activo se considera con crédito-deteriorado cuando haya evidencia observable de deterioro del crédito, incluyendo satisfacer la definición de incumplimiento. La definición de incumplimiento (vea adelante) incluye la improbabilidad de indicadores de pago e interrupción del respaldo si las cantidades tienen 90 o más días de vencidas.

Castigo

Los préstamos son castigados cuando la Cooperativa no tenga expectativas razonables de recuperar el activo financiero (ya sea en su totalidad o una porción de él). Este es el caso cuando la Cooperativa determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que pudieran generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar las cantidades sujetas al castigo. Un castigo constituye un evento de des-reconocimiento. La Cooperativa puede aplicar actividades que hacen forzoso el cumplimiento a los activos financieros castigados. Las recuperaciones resultantes de las actividades de la Cooperativa que hacen forzoso el cumplimiento resultarán en ganancias por deterioro.

Presentación de la provisión por PCE en el estado de posición financiera la provisión por pérdidas por PCE es presentada en el estado de posición financiera tal para los activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos.

Inversión en subsidiaria

Se reconoce como subsidiaria a aquellas entidades en las cuales la Cooperativa tiene influencia significativa, lo cual le da la capacidad de intervenir en las decisiones de política financiera y operativa, sin llegar a tener el control absoluto de la participada. Conforme lo requiere el Artículo No.26 de la Ley No.17 del 1° de mayo de 1997, la inversión en FUCER se registra al costo.

3.8 Reversión de deterioro

Si en un periodo subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es revertida, ya sea directamente o reduciendo la cuenta de reserva que se haya utilizado. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas.

3.9 Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto

La propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto para el uso en las operaciones o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición menos su depreciación y amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del mobiliario y equipo, con el subsecuente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Cuando las partes de una partida del mobiliario y equipo tienen vida de uso diferente, éstos son contabilizados por separado de las partidas de mobiliario y equipo.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengado, como costo del periodo en que se incurren.

La depreciación y amortización son cargadas para ser disminuidas del costo de los activos, sobre la vida de servicio estimada de los bienes relacionados, utilizando el método de línea recta con base a las siguientes tasas de depreciación, determinadas en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Porcentaje anual	Vida útil
Edificio	3.3%	30 años
Mobiliario y equipo	10%	10 años
Equipo rodante	20%	5 años
Mejoras	3.3%	30 años

Hacer uso responsable del papel, contribuye a salvar los árboles... Evite imprimir

Las memorías, estados financieros, reglamentos y políticas de los servicios de COOPEDUC, R.L., se encuentran en el sitio web: www.coopeduc.com



COOPEDUC R.L.

Nota a los Estados Financieros

El incremento en el valor en libros del terreno y el edificio como consecuencia de la revaluación, se acredita directamente a una cuenta de superávit por revaluación, dentro del patrimonio neto. Las disminuciones por revaluación se cargarán contra el superávit por revaluación, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit por revaluación. Los excesos se cargarán a resultados del período.

La ganancia o pérdida que se genera de la disposición o retiro de un activo es determinada como la diferencia entre el ingreso producto de la venta y el valor en libros del activo y es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas.

El incremento en el valor en libros del terreno y el edificio como consecuencia de la revaluación, se acredita directamente a una cuenta de superávit por revaluación, dentro del patrimonio de asociados. Las disminuciones por revaluación se cargarán contra el superávit por revaluación, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit por revaluación. Los excesos se cargarán a ganancias o pérdidas.

3.10 Deterioro del valor de activos no financieros

En la fecha de cada estado de situación financiera, la Cooperativa revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de su valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Cooperativa calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros que ha incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro de valor se considera un incremento de valor de la reserva de revalorización. Al 31 de enero de 2018, la Administración no ha identificado deterioro de los activos no financieros.

3.11 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamientos operativos, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador. Cuando la Cooperativa actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente al estado de ganancias o pérdidas.

3.12 Beneficios a empleados

La Legislación Laboral Panameña, requiere que los empleadores constituyan un Fondo de Cesantía para garantizar el pago a los trabajadores de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derecho en el supuesto de que la relación laboral concluya por despido injustificado o renuncia. Para el establecimiento del fondo se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1.92% de los salarios pagados en la República de Panamá y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. Dichos aportes se reconocen como un gasto en los resultados de operaciones. El fondo de cesantía es mantenido en un fideicomiso privado y administrado por una entidad independiente a la Cooperativa.

3.13 Patrimonio de asociados y reservas legales

Certificados de aportación

Representan las aportaciones nominativas, indivisibles e intransferibles de los asociados de la Cooperativa. La entrega del mismo se hará de conformidad con lo que estipula el Artículo No.33 de la Ley No.17 de 1 de mayo de 1997.

Fondo de reserva patrimonial

Se constituye con el 20% de los excedentes netos del período. Este fondo también podrá ser incrementado con donaciones, legados u otras sumas de dinero que no estén destinadas a fines específicos.

Fondo de educación

Se constituye con el 10% de los excedentes netos obtenidos en cada período. De comprobarse la falta de utilización de este fondo por dos períodos consecutivos, el mismo debe ser transferido en su totalidad a IPACOOOP para ser utilizado en fines no lucrativos.

Fondo de previsión social

Se constituye con el 9.5% de los excedentes netos obtenidos en cada período y no podrá ser mayor al 20% de la suma de los certificados de aportación pagados por los asociados, más los excedentes no distribuidos. Cuando este fondo exceda el tope máximo establecido, el excedente será transferido a la reserva patrimonial o al fondo de educación.

Fondo de integración

Será entregado por las Cooperativas de primer y segundo grado, a la Confederación de Cooperativas, para el fomento o funcionamiento, educación y asistencia técnica. Se incrementa aplicando un 0.5% del excedente del período.

Fondo IPACOOOP

Fue creado mediante Ley del IPACOOOP para cubrir gastos de servicios de asesoría, auditoría y otros gastos de dicha institución. Se incrementa al final del período aplicando el 5% del excedente del período.

Fondo de apoyo al patrimonio

Fue creado con el propósito de fortalecer el patrimonio de la Cooperativa, se constituye con el 3% del manejo por revisión anual (según pagaré) y el de los saldos en las cuentas de ahorros inactivas.

3.14 Medición de valor razonable y proceso de valuación

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la Cooperativa tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Para estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Cooperativa utiliza datos observables cuando éstos están disponibles. Cuando los datos para el Nivel 1 no están disponibles, la Cooperativa contrata valuadores externos para realizar la valuación. El Comité de valuación trabaja estrechamente con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los datos de entrada al modelo. Periódicamente la Administración informa a la Junta Directiva las causas de las fluctuaciones más significativas en el valor razonable de los activos y pasivos, para información sobre las técnicas de valuación y datos de entrada utilizados en el valor razonable de los activos y pasivos. (Véase Nota 5).

La Cooperativa revela las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

4. Administración de riesgos de instrumentos financieros

4.1 Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Cooperativa están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo de la Cooperativa es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Cooperativa.

Las políticas de administración de riesgo de la Cooperativa son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. La Cooperativa regularmente revisa sus políticas y sistemas de administración de riesgo para reflejar los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas.

La administración del riesgo es realizada por la Gerencia Financiera bajo las políticas aprobadas por la Junta de Directores. La Gerencia Financiera identifica, evalúa, da cobertura, monitorea y administra los riesgos financieros relacionados a las operaciones de la Cooperativa por medio de reportes internos de riesgos que analizan las exposiciones de riesgos en base al grado y magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen riesgo de mercado, el riesgo de tasa de interés del valor razonable, riesgo de precio, el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo.

4.2 Riesgo de crédito

La Cooperativa está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo que una contraparte provoque una pérdida financiera para la Cooperativa al incumplir en la liquidación de una obligación. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio de la Cooperativa; la Administración, por lo tanto, maneja cuidadosamente su exposición al riesgo de crédito. La exposición al crédito se da principalmente durante las actividades de préstamos que conducen al otorgamiento de préstamos y anticipos, y las actividades de inversiones que llevan títulos de valores y otras cuentas en la cartera de activos de la Cooperativa. También está expuesto a riesgo de crédito en operaciones de instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera por ejemplo los compromisos de préstamos. La Administración y control del riesgo de crédito están centralizados en la Gerencia Financiera y reportado a la Junta de Directores.

Medición del riesgo de crédito

Préstamos a costo amortizado

La Cooperativa reconoce una reserva para pérdidas crediticias esperadas para un préstamo que se mide al costo amortizado en cada fecha de presentación de informes por un importe igual a las pérdidas de crédito de toda la vida esperada si el riesgo de crédito de ese préstamo se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación, el riesgo de crédito de ese préstamo no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Cooperativa medirá la asignación de pérdida para ese préstamo en una cantidad igual a 12 meses las pérdidas crediticias esperadas.

La política de préstamos de la Cooperativa se aplica a todas las clases de préstamos.

La reserva para pérdidas crediticias se constituye para cubrir las pérdidas derivadas del proceso de otorgamiento de crédito, inherente a la cartera de préstamos y compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, utilizando el método de reserva para pérdidas crediticias esperadas. Los aumentos a la reserva para pérdidas crediticias esperadas son efectuados con cargo a utilidades. Las pérdidas crediticias esperadas son deducidas de la reserva, y las recuperaciones posteriores son adicionadas. La reserva también es reducida por reversiones de la reserva con crédito a resultados. La reserva atribuible a los préstamos a costo amortizado se presenta como una deducción a los préstamos y la reserva para pérdidas crediticias esperadas para compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, tales como cartas de crédito y garantías, se presenta como un pasivo.

La Cooperativa mide las pérdidas esperadas de crédito en una manera que refleje: a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; b) el valor del dinero en el tiempo; y c) información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de la presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y el pronóstico de las condiciones económicas futuras.

El modelo de pérdidas de crédito esperadas refleja el patrón general de deterioro o mejora en la calidad crediticia de los préstamos. La cantidad de pérdidas de crédito esperada reconocido como una reserva o provisión depende del grado de deterioro del crédito desde el reconocimiento inicial. Hay dos criterios de valoración:

- 12 meses de pérdidas de crédito esperadas (etapa 1), que se aplica a todos los préstamos (de reconocimiento inicial), siempre y cuando no haya un deterioro significativo en la calidad del crédito, y
- Pérdidas de crédito esperadas durante el tiempo de vida (etapas 2 y 3), que se aplica cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito de forma individual o colectiva. En estas etapas 2 y 3 se reconocen los ingresos por intereses. En la etapa 2 (como en la etapa 1), hay una disociación total entre el reconocimiento de interés y el deterioro y los ingresos por intereses se calculan sobre el importe bruto en libros. En la etapa 3, cuando un préstamo posteriormente se convierte en crédito deteriorado (donde se ha producido un evento de crédito), los ingresos por intereses se calculan sobre el costo amortizado (el importe en libros bruto después de deducir la reserva por deterioro). En años posteriores, si la calidad crediticia de los activos financieros mejora y la mejora puede ser objetivamente relacionada con la ocurrencia de un evento (como una mejora en la calificación crediticia del prestatario), entonces la Cooperativa debe, una vez más realizar el cálculo de los ingresos por intereses.

La provisión para pérdidas crediticias esperadas incluye un componente activo específico y un componente basado en una fórmula. El componente activo específico, o de la asignación específica, se refiere a la provisión para pérdidas en créditos considerados deteriorados y evaluados individualmente, caso por caso. Una provisión específica es establecida cuando los flujos de caja descontados (o valor razonable observable de garantía) del crédito es menor que el valor en libros de ese crédito. El componente basado en la fórmula (base imponible del colectivo), cubre la cartera crediticia normal de la Cooperativa y se establece con base en un proceso que estima la pérdida probable inherente en la cartera, con base en el análisis estadístico y juicio cualitativo de la gestión. Este análisis debe tener en cuenta la información completa que incorpora no sólo datos de mora, pero otra información crediticia relevante, como información macroeconómica prospectiva.

Las pérdidas esperadas, son una estimación ponderada de probabilidad del valor presente de las pérdidas crediticias. Estos se miden como el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la Cooperativa en virtud del contrato y los flujos de efectivo que la Cooperativa espera recibir derivados de la ponderación de múltiples escenarios económicos futuros, descontados con la tasa de interés efectiva del activo.

Acompáñanos





COOPEDUC R.L.

Nota a los Estados Financieros

Para los compromisos de préstamo no desembolsados, la pérdida esperada es la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Cooperativa si el titular del compromiso retira el préstamo y los flujos de efectivo que La Cooperativa espera recibir si el préstamo está vigente; y para los contratos de garantía financiera, la pérdida esperada es la diferencia entre los pagos esperados para reembolsar al tenedor del instrumento de deuda garantizado menos los montos que La Cooperativa espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

La Cooperativa determina la pérdida esperada utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro:

- Préstamos Individualmente Evaluados - Las pérdidas esperadas en préstamos individualmente evaluados son determinados por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todos los préstamos que sean o no individualmente significativos. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individual, este se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente para determinar si existe deterioro.

La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, con su valor en libro actual y el monto de cualquier pérdida se carga como una provisión para pérdidas en el estado de ganancias y pérdidas. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de reserva.

- Préstamos Colectivamente Evaluados - Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, los préstamos se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivo para los grupos de tales activos, siendo indicativas de la capacidad de pagos de los deudores de las cantidades adeudadas según los términos contractuales de los activos que son evaluados.

- Los flujos de efectivos futuros en un grupo de préstamos que se evalúan colectivamente para determinar si existe un deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, la experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares al grupo y en opiniones experimentadas de la administración sobre si la economía actual y las condiciones del crédito puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas sugeridas.

Políticas de control de límite de riesgo y mitigación

La Cooperativa administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito dondequiera son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos, así también como a las industrias y los países. La Cooperativa estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupos de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario. Los límites en el nivel de riesgo de crédito por producto, en el sector de la industria y por país, son aprobados por la Junta de Directores.

Exposición máxima al riesgo de crédito antes de la garantía retenida u otras mejoras de crédito

La exposición de riesgo de crédito relacionada con los activos en el estado de situación financiera se detalla a continuación:

	Exposición máxima	
	2019	2018
Depósitos a la vista en bancos	10,810,647	11,945,938
Depósitos en bancos	66,884,223	65,994,073
Préstamos	327,956,959	311,203,359
Menos:		
Comisiones diferidas por manejo	(3,969,016)	(3,474,748)
Provisión para posibles préstamos incobrables	(11,089,597)	(10,189,212)
Préstamos, neto	312,898,346	297,539,399
Total de la exposición máxima	379,782,569	363,533,472

El cuadro anterior, representa el escenario más crítico de exposición al Riesgo de Crédito de la Cooperativa al 31 de enero de 2019, sin tener en cuenta las garantías de crédito o de otro incremento del mismo.

Para los activos del estado de situación financiera, las exposiciones expuestas anteriormente se basan en los saldos netos en libros reportados en el estado de situación financiera.

La tabla a continuación detalla la cartera de préstamos de la Cooperativa que está expuesta al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación según metodología interna. En el cuadro anterior, se han detallado los factores de mayor exposición al riesgo e información de la cartera de préstamos, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

	Colectivamente evaluados		
	Con deterioro colectivo	Sin deterioro colectivo	Total
2019			
Colectivamente evaluados	2,032,304	325,924,655	327,956,959
Menos:			
Provisión por deterioro	(2,032,304)	(9,057,293)	(11,089,597)
Total en préstamos, neto	-	316,867,362	316,867,362
Menos: comisiones diferidas por manejo			(3,969,016)
Préstamos, neto			312,898,346
2018			
Colectivamente evaluados	1,967,057	309,236,302	311,203,359
Menos:			
Provisión por deterioro	(1,967,057)	(8,222,155)	(10,189,212)
Total en préstamos, neto	-	301,014,147	301,014,147
Menos: comisiones diferidas por manejo			(3,474,748)
Préstamos, neto			297,539,399

• **Deterioro en préstamos** - El deterioro para los préstamos se determina considerando el monto de principal e intereses de acuerdo al término contractual.

• **Préstamos renegotiados** - Actividades de reestructuración incluyen acuerdos de pago, prórrogas de la fecha de vencimiento y modificación del plan de pagos. Las políticas y las prácticas de reestructuración se basan en indicadores o criterios que a juicio de la Administración indican que el pago muy probablemente continuará. Estas políticas se encuentran en continua revisión.

• **Reserva por deterioro** - La Cooperativa, ha establecido reservas para deterioro, las cuales representan una estimación sobre las pérdidas esperadas en la cartera de préstamos. Los componentes principales de esta reserva están relacionados con riesgos individuales y la reserva para pérdidas en préstamos establecidas de forma colectiva.

• **Política de castigos** - Los préstamos son cargados contra la reserva cuando se determina que los mismos son incobrables. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el momento en que no se efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada. La Cooperativa mantiene una política de cobro que se ejecuta por el personal interno de la Cooperativa hasta personal externo, para poder dar de baja a un crédito como irrecuperable.

• **Provisión para préstamos descontada** - La Cooperativa ha establecido una política de apoyo para la reserva de préstamos incobrables que consiste en 1% al 2.5% para los asociados y de 3% a 3.5% para los miembros especiales. Estas políticas se encuentran en continua revisión.

La Cooperativa mantiene garantías sobre los préstamos otorgados a clientes correspondientes a depósitos de clientes pignorados, hipotecas sobre las propiedades y otras garantías sobre este activo.

Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor de colateral a la fecha del desembolso y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual. Las garantías generalmente no están supeditadas a los préstamos o adelantos bancarios efectuados, excepto cuando las inversiones mantenidas forman parte de un valor comprado bajo acuerdo de reventa y también se consideran los valores bajo acuerdo de recompra, que se dan sobre las inversiones.

El valor razonable de las garantías, se detalla a continuación:

Garantías:	2019	2018
Aportaciones	27,123,127	31,048,667
Depósitos a plazos fijos pignorados	38,850,636	55,978,769
Otros ahorros pignorados	5,513,060	6,766,418
Total	71,486,823	93,793,854

4.3 Riesgo de mercado

La Cooperativa está expuesta a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés, moneda y acciones, todos los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés, margen de crédito, las tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. La Cooperativa separa la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Los riesgos de mercado que surgen de las actividades negociables y no negociables están concentrados en la Gerencia Financiera. Se presentan informes trimestrales a la Junta de Directores.

Las carteras negociables incluyen las posiciones que surgen de las transacciones que tienen lugar en el mercado en las que la Cooperativa actúa como principal con los clientes o con el mercado. Las carteras no negociables surgen principalmente del manejo de los tipos de interés de la Cooperativa y de activos y pasivos de la banca comercial.

No han habido cambios en la exposición del riesgo de mercado de la Cooperativa en la forma en la cual es administrado o medido el riesgo.

4.4 Riesgo de tasa de interés

Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El riesgo de la tasa de interés del valor razonable es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe por los cambios en la tasa de interés del mercado. La Cooperativa está expuesta a los efectos de fluctuación en los niveles en general de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados. La Junta de Directores establece límites en el nivel de disparidad de la tasa de interés que pueden ser asumidas, la cual es monitoreada diariamente por la Gerencia Financiera. Las actividades de coberturas son evaluadas regularmente para alinearlas con los análisis de las tasas de interés y definir el riesgo, asegurando que la estrategia de cobertura es aplicada para las posiciones en la fecha del estado de situación financiera, así como para el ingreso o costo de interés a través de los diferentes ciclos de tasas de interés.

El siguiente detalle muestra la exposición de la Cooperativa al riesgo de tasa de interés. Los vencimientos han sido clasificados por lo que ocurra primero, la nueva fijación de las tasas o la fecha de vencimiento.

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2019						
Activos:						
Efectivo en caja	2,012,031	-	-	-	-	2,012,031
Efectivo en bancos	10,810,647	-	-	-	-	10,810,647
Depósitos que devengan intereses	14,384,233	4,000,000	-	48,500,000	-	66,884,233
Préstamos por cobrar asociados	28,424,407	23,103,412	27,453,599	100,138,512	148,837,029	327,956,959
Total	55,631,318	27,103,412	27,453,599	148,638,512	148,837,029	407,663,870
Pasivos:						
Depósitos y fondo						
Cuentas de ahorros	63,302,702	2,681	43,577	309,568	237,665	63,896,193
Cuentas de navidad	-	-	391,766	-	-	391,766
Depósitos a plazo	8,316,510	5,452,640	11,543,502	135,640,786	11,570,561	172,523,999
Obligaciones bancarias	2,928,640	12,428,640	9,805,143	41,771,180	5,436,015	72,369,618
Total	74,547,852	17,883,961	21,783,988	177,721,534	17,244,241	309,181,576
Total de sensibilidad a tasa de interés	(18,916,534)	9,219,451	5,669,611	(29,083,022)	131,592,788	98,482,294



COOPEDUC R.L.

Nota a los Estados Financieros

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2018						
Activos:						
Efectivo en caja	2,003,550	-	-	-	-	2,003,550
Efectivo en bancos	11,945,938	-	-	-	-	11,945,938
Depósitos que devengan intereses	24,294,073	4,000,000	1,200,000	36,500,000	-	65,994,073
Préstamos por cobrar asociados	28,077,503	21,554,169	25,582,411	93,911,699	142,077,577	311,203,359
Total	66,321,064	25,554,169	26,782,411	130,411,699	142,077,577	391,146,920
Pasivos:						
Depósitos y fondo						
Cuentas de ahorros	63,448,407	149,957	308,633	1,328,502	611,942	65,847,441
Cuentas de navidad	-	-	387,419	-	-	387,419
Depósitos a plazo	3,996,937	4,419,789	4,930,809	63,547,662	81,437,637	158,332,834
Obligaciones bancarias	2,968,845	20,968,845	5,937,690	39,647,673	8,779,763	78,302,816
Total	70,414,189	25,538,591	11,564,551	104,523,837	90,829,342	302,870,510
Total de sensibilidad a tasa de interés	(4,093,125)	15,578	15,217,860	25,887,862	51,248,235	88,276,410

Resumen de tasas de interés por los años terminados el 31 de enero:

	Tasa de interés promedio	
	2019	2018
Activos:		
Depósitos que devengan intereses	4.37%	4.28%
Préstamos	8.43%	8.00%
Inversiones disponibles para la venta	3.00%	3.00%
Pasivos:		
Cuentas de ahorro	3.36%	3.42%
Depósitos a plazo	4.84%	4.84%
Obligaciones bancarias	5.97%	5.78%

4.5 Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Cooperativa no cuente con la disponibilidad para hacerle frente a sus obligaciones de pago asociadas con sus pasivos financieros cuando llegan a su fecha de vencimiento y para reemplazar los fondos cuando éstos son retirados. La consecuencia puede ser el fracaso para cumplir con sus obligaciones para repagar a los depositantes y los compromisos para prestar.

La Cooperativa está expuesta a requerimientos diarios sobre sus recursos de fondos disponibles de depósitos de ahorros, cuentas corrientes, depósitos venciendo y desembolsos de préstamos. La Cooperativa mantiene recursos de efectivo para cumplir con todas estas necesidades, ya que la experiencia muestra que un nivel mínimo de reinversión de los fondos que están venciendo puede ser pronosticado con un alto nivel de seguridad. La Cooperativa mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción máxima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

El proceso de administración del riesgo de liquidez de la Cooperativa, según es llevado a cabo en la entidad y monitoreado por la Gerencia Financiera, incluye:

- El suministro de efectivo diario, administrando, monitoreando los futuros flujos de efectivos para asegurar que los requerimientos puedan ser cumplidos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestado por los clientes. La Cooperativa mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Mantenimiento de una cartera de activos altamente negociables que puedan ser fácilmente liquidadas como protección contra alguna interrupción imprevista del flujo de tesorería;
- Monitoreo de la tasa de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

El monitoreo y el reporte se convierte en la medición y proyección del flujo de efectivo para el próximo día, semana y mes respectivamente, ya que éstos son períodos fundamentales para la administración de liquidez. El punto de partida para esas proyecciones es un análisis de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros y la fecha de cobro esperada de los activos financieros.

La Gerencia Financiera también monitorea los activos de mediano plazo, el nivel y el tipo de compromiso de deuda, el uso de los servicios de sobregiro y el impacto de los pasivos contingentes, tales como las garantías.

Enfoque de financiación

Las fuentes de liquidez se revisan periódicamente por la Gerencia Financiera para mantener una amplia diversificación por geografía, proveedor, producto y plazo.

Exposición del riesgo de liquidez

La medida clave utilizada por la Cooperativa para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, instrumentos de deuda emitidos, otros financiamientos y compromisos con vencimiento dentro del mes siguiente. Un cálculo similar, pero no idéntico, se utiliza para la medición de los límites de liquidez establecidos por la Cooperativa en cumplimiento con lo indicado por la Junta de Directores con respecto a la medición del riesgo de liquidez.

La información que se presenta a continuación muestra los activos y pasivos de la Cooperativa en agrupaciones de vencimiento basadas en el resto del período en la fecha del estado de situación financiera respecto a la fecha de vencimiento contractual:

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2019						
Perfil de vencimiento						
Activos financieros:						
Efectivo en caja	2,012,031	-	-	-	-	2,012,031
Efectivo en bancos	10,810,647	-	-	-	-	10,810,647
Depósitos que devengan intereses	14,384,223	4,000,000	-	48,500,000	-	66,884,223
Préstamos por cobrar asociados	28,424,407	23,103,412	27,453,599	100,138,512	148,837,029	327,956,959
Total de activos financieros	55,631,308	27,103,412	27,453,599	148,638,512	148,837,029	407,663,860
Pasivos financieros:						
Depósitos y fondo						
Cuentas de ahorro	63,302,702	2,681	43,577	309,568	237,665	63,896,193
Cuentas de navidad	-	-	391,768	-	-	391,768
Depósitos a plazo	8,316,510	5,452,640	11,543,502	135,640,786	11,570,561	172,523,999
Obligaciones bancarias	2,928,640	12,428,640	9,805,143	41,771,180	5,436,015	72,369,618
Total de pasivos financieros	74,547,852	17,883,961	21,783,988	177,721,534	17,244,241	309,181,576
Posición neta	(18,916,544)	9,219,451	5,669,611	(29,083,022)	131,592,788	98,482,284

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2018						
Perfil de vencimiento						
Activos financieros:						
Efectivo en caja	2,003,550	-	-	-	-	2,003,550
Efectivo en bancos	11,945,938	-	-	-	-	11,945,938
Depósitos que devengan intereses	24,294,073	4,000,000	1,200,000	36,500,000	-	65,994,073
Préstamos por cobrar asociados	28,077,503	21,554,169	25,582,411	93,911,699	142,077,577	311,203,359
Total de activos financieros	66,321,064	25,554,169	26,782,411	130,411,699	142,077,577	391,146,920
Pasivos financieros:						
Depósitos y fondo						
Cuentas de ahorro	63,448,407	149,957	308,633	1,328,502	611,942	65,847,441
Cuentas de navidad	-	-	387,419	-	-	387,419
Depósitos a plazo	3,996,937	4,419,789	4,930,809	63,547,662	81,437,637	158,332,834
Obligaciones bancarias	2,968,845	20,968,845	5,937,690	39,647,673	8,779,763	78,302,816
Total de pasivos financieros	70,414,189	25,538,591	11,564,551	104,523,837	90,829,342	302,870,510
Posición neta	(4,093,125)	15,578	15,217,860	25,887,862	51,248,235	88,276,410

4.6 Flujos de efectivo y la tasa de riesgo de intereses a valor razonable

El riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo es el riesgo que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La Cooperativa asume una exposición a los efectos de fluctuaciones en los niveles prevalecientes de tasas de interés del mercado tanto en su valor razonable y los riesgos de flujo de fondos. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de dichos cambios, pero pueden reducirse o crear pérdidas en el evento que surjan movimientos inesperados. La Junta de Directores fija límites en el nivel de descalce de la revisión de tasa de interés que puede ser asumida, y se monitorea semanalmente.

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros expuestos a tasa de interés de la Cooperativa reconocidos sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis.

	Valor en libros	Flujos no descontados	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
2019					
Depósitos recibidos de asociados	236,811,958	242,594,475	64,288,519	155,311,545	22,994,411
Obligaciones bancarias	72,369,618	73,447,755	25,945,714	41,981,291	5,520,750
Total de pasivos financieros	309,181,576	316,042,230	90,234,233	197,292,836	28,515,161
2018					
Depósitos recibidos de asociados	224,567,694	229,848,058	66,235,264	149,297,979	14,314,815
Obligaciones bancarias	78,302,816	85,539,854	35,363,369	42,213,291	7,963,194
Total de pasivos financieros	302,870,510	315,387,912	101,598,633	191,511,270	22,278,009

Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, la Cooperativa mantiene activos líquidos tales como efectivo y depósitos en banco. Estos activos pueden ser fácilmente vendidos para cumplir con requerimientos de liquidez.

5. Estimaciones de contabilidad, juicios críticos y contingencias

La Cooperativa efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

(a) *Pérdidas por deterioro sobre préstamos incobrables* - La Cooperativa revisa su cartera de préstamos para evaluar el deterioro de forma mensual. En la determinación de si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de ganancias o pérdidas, la Cooperativa efectúa juicios y toma decisiones en cuanto a si existe una información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios en un grupo, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con incumplimientos en activos. La Administración usa estimaciones basadas en la experiencia de pérdida histórica por activos con características de riesgo de crédito similar y evidencia objetiva de deterioro similares a aquellos en la cartera cuando se programa sus flujos futuros de efectivo. La metodología y supuestos usados para estimar el monto y el tiempo de los flujos de efectivos futuros son revisados regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia real de pérdida. Véase Riesgos crediticios.

(b) *Valor razonable de los instrumentos financieros* - La Cooperativa mide el valor razonable utilizando niveles de jerarquía que reflejan el significado de los datos de entradas utilizados al hacer las mediciones. La Cooperativa tiene establecido un proceso y una política documentada para la determinación del valor razonable en la cual se definen las responsabilidades y segregación de funciones entre las diferentes áreas responsables que intervienen en este proceso, el cual ha sido aprobado por el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

Cuando la Cooperativa utiliza o contrata a terceros, quienes actúan como proveedores de precios para determinar los valores razonables de los instrumentos, esta unidad de control evalúa y documenta la evidencia obtenida de estas terceras partes que sustentan la conclusión que dichas valuaciones cumplen con los requerimientos de las NIIF's. Esta revisión incluye:

- Verificar que el proveedor de precio haya sido aprobado por la Cooperativa;
- Obtener un entendimiento de cómo el valor razonable ha sido determinado y si el mismo refleja las transacciones actuales del mercado;
- Cuando se utiliza instrumentos similares para determinar el valor razonable, cómo estos precios han sido ajustados para reflejar las características del instrumento sujeto a medición.

La NIIF 13 especifica una jerarquía de las técnicas de valuación en base a si la información incluida a esas técnicas de valuación son observables o no observables. La información observable refleja datos del mercado obtenidos de fuentes independientes; la información no observable refleja los supuestos de mercado de la Cooperativa. Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:

- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 - Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos o pasivos directa o indirectamente idénticos o similares en mercados que no son activos.
- Nivel 3 - Los datos de entrada son datos no observables para el activo o pasivo.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Cooperativa que no se registran a valor razonable (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

El valor en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable.



COOPEDUC R.L.

Nota a los Estados Financieros

	2019		2018		Jerarquía de valor razonable Nivel
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	
Activos					
Efectivo en caja	2,012,031	2,012,031	2,003,550	2,003,550	2
Efectivo en bancos	10,810,647	10,810,647	11,945,938	11,945,938	2
Depósitos a plazos	63,200,000	63,230,219	63,200,000	63,225,333	2
Depósitos de ahorros	3,684,223	3,684,223	2,794,073	2,794,073	2
Préstamos por cobrar asociados	327,956,959	329,235,093	311,203,359	312,900,359	3
	<u>407,663,860</u>	<u>408,972,213</u>	<u>391,146,920</u>	<u>392,869,253</u>	
Pasivos					
Depósitos y fondo:					
Cuentas de ahorro	63,896,193	63,896,643	65,847,441	65,847,845	2
Cuentas de ahorro de navidad	391,766	391,876	387,419	387,419	2
Depósitos a plazos	172,523,999	178,305,955	158,332,834	163,612,794	2
Obligaciones bancarias	72,369,618	73,447,755	78,302,816	79,416,480	3
	<u>309,181,576</u>	<u>316,042,229</u>	<u>302,870,510</u>	<u>309,264,538</u>	

El valor razonable de los activos y pasivos financieros mostrados arriba en el Nivel 2 y Nivel 3, ha sido determinado con los modelos de precios generalmente aceptados, basados en el análisis de los flujos de caja descontados, donde el dato de entrada más significativo lo constituye la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de la contraparte.

El efectivo, los depósitos de ahorro, cuentas de ahorro y de ahorro de navidad su valor razonable se aproxima al valor en libros por su naturaleza de corto plazo.

El valor razonable de los depósitos y obligaciones bancarias de clientes, es estimado utilizando la técnica de flujo de caja descontado aplicando las tasas que son ofrecidas para depósitos con términos y vencimientos similares. El valor razonable de los depósitos en cuenta de ahorros es el monto por cobrar a la fecha de los estados financieros.

6. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Incluidos en el estado de situación financiera y estado de ganancias o pérdidas se encuentran los siguientes saldos y transacciones con partes relacionadas:

	2019	2018
Saldos entre partes relacionadas:		
Activos:		
Préstamos por cobrar Directores	281,686	480,182
Tarjetas de crédito	65,487	61,888
Intereses por cobrar	1,114	2,686
Valores disponibles para la venta	54,733	54,733
Inversión en subsidiaria no consolidada	850,000	850,000
Cuentas por cobrar relacionada- FUCER	590,394	485,235
Total de activos	<u>1,843,414</u>	<u>1,934,724</u>
Pasivos:		
Cuentas de ahorro	144,959	141,545
Intereses acumulados por pagar	833	948
Total de pasivos	<u>145,792</u>	<u>142,493</u>
Patrimonio de asociados:		
Aportaciones recibidas	190,822	192,190
Transacciones entre partes relacionadas		
Gastos:		
Dietas, viáticos y transporte	113,407	124,080
Compensación a ejecutivos claves	381,955	355,508

La cuenta por cobrar relacionada al 31 de enero de 2019, de B/.590,394 (2018: B/.485,235), no devenga tasa de interés y no tiene fecha de vencimiento.

Los saldos de los préstamos a directores están garantizados con aportaciones son de B/.190,822 (2018: B/.192,190).

7. Efectivo en caja y bancos

Los saldos del efectivo comprenden efectivo en caja y bancos es como sigue:

	2019	2018
Caja:		
Caja menuda	10,550	10,550
Fondo de cajero automático	475,000	490,000
Fondo de asignación	1,526,481	1,503,000
Total efectivo en caja	<u>2,012,031</u>	<u>2,003,550</u>
Bancos:		
Cuentas corrientes:		
BAC International Bank, Inc.	4,407,302	7,172,597
Banistmo, S.A.	4,498,934	2,642,050
Credicorp Bank, S.A.	582,625	1,164,136
Banco General, S.A.	820,405	475,985
Banco Nacional de Panamá	501,154	273,284
Multibank, Inc.	227	217,886
Total efectivo en bancos	<u>10,810,647</u>	<u>11,945,938</u>
Total efectivo y depósitos a la vista	<u>12,822,678</u>	<u>13,949,488</u>

Depósitos que devengan intereses

Los depósitos que devengan intereses se detallan a continuación:

	2019	2018
Cuentas de ahorros:		
BAC Panamá	3,684,223	2,651,543
Multibank, Inc.	-	142,530
Depósitos de plazo fijo:		
Credicorp Bank, S.A.	29,000,000	29,000,000
Banistmo, S.A.	17,700,000	11,700,000
BAC International Bank, Inc.	10,500,000	10,500,000
Multibank, Inc.	-	6,000,000
Banco General, S.A.	6,000,000	6,000,000
Total de depósitos de plazo fijo	<u>63,200,000</u>	<u>63,200,000</u>
Total de depósitos que devengan intereses	<u>66,884,223</u>	<u>65,994,073</u>
Total de efectivo y depósitos que devengan intereses	<u>79,706,901</u>	<u>79,943,561</u>
Depósitos a plazo con vencimiento a más de 90 días	(51,500,000)	(41,700,000)
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año para propósitos del estado de flujos de efectivo.	<u>28,206,901</u>	<u>38,243,561</u>

Al 31 de enero de 2019, los depósitos a plazo fijo de la Cooperativa están colocados a una tasa de interés entre 3.00% y 5.13% (2018: 3.00% y 5.13%) y los mismos tienen vencimientos entre los años 2019 y 2026 (2018 y 2024).

Los depósitos a plazo fijo con vencimiento original a más de 90 días por B/.51,500,000 (2018: B/.41,700,000), se mantienen como respaldo de los depósitos recibidos de cuentas de ahorros y como recursos gestionables en líneas de crédito de tesorerías para contingencias de liquidez de la Cooperativa.

8. Préstamos por cobrar asociados, neto

A continuación, se presenta un detalle de los préstamos por cobrar asociados:

	2019	2018
Corrientes (personales)	249,847,205	237,520,878
Hipotecarios	37,630,083	35,140,584
Crédito garantizado	29,491,001	28,471,503
Tarjetas de crédito	5,120,135	4,756,627
Rápida recuperación (muy corto plazo para gastos extraordinarios)	4,216,722	3,883,521
Acción de cobro (créditos con arreglos de pago)	681,782	682,978
Automáticos	644,663	654,077
Especiales	298,649	251,099
Superación profesional	26,719	25,047
Adelanto a quincena	-	17,045
Sub- total	<u>327,956,959</u>	<u>311,203,359</u>
Menos: comisiones diferidas por manejo	(3,969,016)	(3,474,748)
Sub- total	<u>323,987,943</u>	<u>307,728,611</u>
Menos: provisión para préstamos de dudoso cobro	(11,089,597)	(10,189,212)
Total	<u>312,898,346</u>	<u>297,539,399</u>

A continuación, un detalle de los saldos por tipo de tarjeta de crédito:

	2019	2018
Tarjetas Coopcredito	5,099,089	4,738,459
Tarjetas FUCER	21,046	18,168
Total	<u>5,120,135</u>	<u>4,756,627</u>

Al 31 de enero de 2019, las obligaciones bancarias se encuentran garantizadas con cesión de pagarés de la cartera de préstamos de la Autoridad del Canal de Panamá y las planillas de la Contraloría General de la República de Panamá. (Véase Nota 15).

A continuación, se presenta el análisis de los vencimientos de la cartera con base en el plan de pagos de cada préstamo.

	Vencimientos de préstamos						Totales
	Saldos vencidos	a 30 días	a 90 días	a 180 días	a 360 días	de 1 a 5 años	
2019							
Corrientes	1,959,577	3,454,995	6,902,889	10,329,766	20,548,626	79,097,818	127,553,534
Hipotecarios	48,105	571,870	1,142,250	1,707,916	3,385,899	12,765,382	18,008,661
Crédito garantizado	21,938,908	352,273	522,823	1,028,418	3,407,096	2,241,483	29,491,001
Tarjetas de crédito	24,622	260,055	538,207	795,594	1,564,666	1,936,991	5,120,135
Rápida recuperación	-	107,898	215,395	321,885	629,249	2,190,210	752,085
Acción de cobro	-	22,694	41,966	57,356	98,790	251,416	209,560
Automáticos	-	24,291	48,052	70,470	131,967	305,262	64,621
Especiales	-	10,371	20,729	30,759	60,279	170,796	5,715
Superación profesional	-	1,021	2,097	2,985	5,705	13,541	1,370
	<u>2,032,304</u>	<u>26,392,103</u>	<u>9,263,858</u>	<u>13,839,554</u>	<u>27,453,599</u>	<u>100,138,512</u>	<u>148,837,029</u>
							<u>327,956,959</u>
2018							
Corrientes	1,866,360	3,239,719	6,473,655	9,690,582	19,276,546	74,525,502	122,448,514
Hipotecarios	48,209	522,830	1,043,292	1,559,863	3,102,165	11,790,053	17,074,172
Crédito garantizado	-	21,929,461	343,987	501,700	958,510	3,249,820	1,488,025
Tarjetas de crédito	52,488	247,533	498,487	737,421	1,447,065	1,173,833	-
Rápida recuperación	-	90,800	181,094	269,929	525,556	1,847,981	768,161
Acción de cobro	-	31,567	40,172	57,198	99,319	246,002	208,720
Automáticos	-	23,524	46,224	66,927	122,549	317,368	77,485
Especiales	-	8,033	15,895	23,550	46,359	147,563	9,699
Superación profesional	-	1,006	1,928	2,265	4,342	13,777	1,729
Adelanto de quincena	-	15,973	-	-	-	-	1,072
	<u>1,967,057</u>	<u>26,110,446</u>	<u>8,644,734</u>	<u>12,909,435</u>	<u>25,582,411</u>	<u>93,911,699</u>	<u>142,077,577</u>
							<u>311,203,359</u>

A continuación, análisis de los saldos de préstamos vencidos:

	180 días	360 días	De 1 a 5 años	Más de 5 años	2019	Saldos vencidos 2018
Corriente	42,755	105,505	1,136,421	674,897	1,959,578	1,866,360
Tarjeta de crédito	16,928	7,694	-	-	24,622	52,488
Mejora habitacional	-	-	39,574	8,530	48,104	48,209
	<u>59,683</u>	<u>113,199</u>	<u>1,175,995</u>	<u>683,427</u>	<u>2,032,304</u>	<u>1,967,057</u>

El total de intereses sobre los préstamos vencidos asciende a B/.224,980 (2018: B/.218,278).



COOPEDUC R.L.

Nota a los Estados Financieros

El movimiento en la provisión para préstamos de cobro dudoso y tarjetas de crédito, se presenta a continuación:

	Provisión para cuentas dudosas		
	Tarjetas de crédito	Préstamos	Total
2019			
Saldo al inicio	140,560	10,048,652	10,189,212
Provisión cargada a gastos	-	412,635	412,635
Aumento por cobranza	-	789,181	789,181
Préstamos castigados	-	(301,431)	(301,431)
Saldo al final del año	140,560	10,949,037	11,089,597
2018			
Saldo al inicio	140,781	9,736,017	9,876,798
Provisión cargada a gastos	-	392,391	392,391
Aumento por cobranza	-	190,276	190,276
Préstamos castigados	(221)	(270,032)	(270,253)
Saldo al final del año	140,560	10,048,652	10,189,212

La reserva para tarjetas de crédito puede ser aumentada efectuando trasposos de la reserva de préstamos en caso de que se encuentre insuficiente con relación a la morosidad de la cartera de tarjetas de crédito.

Cálculo de pérdidas crediticias esperadas, según NIIF 9 se detalla a continuación:

2019	Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) según niveles de deterioro				
	Monto	PCE a 12 meses	PCE durante la vida total sin deterioro crediticio	PCE durante la vida total con deterioro crediticio	Total
Préstamos	327,956,959	131,448	3,168,811	7,052,373	10,352,632

9. Inversión en subsidiaria no consolidada

La inversión en subsidiaria no consolidada se presenta a continuación:

	Actividad principal	Porcentaje de participación	2019	2018
Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) 850 cuotas de aportes de capital con un valor de B/1,000 cada una	Centro recreativo FUCER	80%	850,000	850,000

La inversión en subsidiaria no consolidada corresponde a la participación del 80% que mantiene la Cooperativa en la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER). Esta inversión se presenta al costo para dar cumplimiento al Artículo 26 de la Ley No.17 del 1° de mayo de 1997.

La información financiera resumida de la Fundación Centro Recreativo (FUCER), se detalla a continuación:

	2019	2018
Estado de situación financiera		
Activos corrientes	137,823	137,754
Activos no corrientes	2,283,628	2,306,367
Total pasivos	(500,856)	(525,124)
Total patrimonio neto	1,920,595	1,918,997
Estado de ganancias o pérdidas		
Ingresos por ventas y servicios	1,113,515	1,022,053
Otros ingresos	4,037	39,743
Costos por ventas y servicios	(443,890)	(385,867)
Gastos generales y administrativos	(628,179)	(633,030)
Excedente neto de ingresos sobre egresos	45,483	42,899

10. Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto

El detalle de la propiedad, mobiliario, equipo y mejoras se presenta a continuación:

2019	Terreno	Edificio	Mejoras a la propiedad arrendada	Mobiliario y equipo	Equipo rodante	Total
Costo						
Saldo al inicio del año	4,393,728	2,368,146	5,011,999	6,676,489	159,597	18,609,959
Aumentos	-	-	402,400	460,502	48,372	911,274
Disminuciones	-	-	-	1,394,073	42,328	1,436,401
Saldo al final del año	4,393,728	2,368,146	5,414,399	5,742,918	165,641	18,084,832
Depreciación acumulada						
Saldo al inicio del año	-	586,478	639,333	4,621,807	80,683	5,928,301
Aumentos	-	55,000	65,000	407,489	45,451	572,940
Disminuciones	-	-	-	1,394,073	42,328	1,436,401
Saldo al final del año	-	641,478	704,333	3,635,223	83,806	5,064,840
Saldo neto 2019	4,393,728	1,726,668	4,710,066	2,107,695	81,835	13,019,992
2018						
Costo	4,393,728	2,368,146	5,011,999	6,676,489	159,597	18,609,959
Depreciación acumulada	-	586,478	639,333	4,621,807	80,683	5,928,301
Saldo neto 2017	4,393,728	1,781,668	4,372,666	2,054,682	78,914	12,681,658

La Cooperativa realizó su último avalúo en el año 2017, se tiene como política realizar avalúos cada 3 años con el fin de mantener el valor en libros conforme el valor del mercado, con base en avalúos realizados por tasadores independientes. Los avalúos fueron realizados por Corporación de Ingenieros Asociados, S.A., que son valuadores independientes no relacionados al Grupo, dichas empresas son reconocidas en el mercado panameño. La jerarquía de valor razonable corresponde al Nivel 2.

El movimiento del superávit por revaluación se presenta a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	4,242,501	4,368,803
Aumento	-	-
Amortización	(126,302)	(126,302)
Saldo al final del año	4,116,199	4,242,501

11. Intereses acumulados por cobrar

Los intereses acumulados por cobrar se detallan a continuación:

	2019	2018
Intereses por cobrar sobre:		
Depósitos a plazo	106,041	3,553,128
Préstamos	5,782,498	6,039,958
Saldo al final del año	5,888,539	9,593,086

Los intereses acumulados por cobrar sobre préstamos al 31 de enero incluyen intereses morosos por B/.224,980 (2018: B/.218,278) e intereses no vencidos por B/.5,557,518 (2018: B/.5,821,680). Además, incluyen intereses por cobrar sobre depósito a plazo fijo en Banco General, S.A., Credicorp Bank, S.A. y Multibank, S.A. por B/ 106,041(2018: B/3,553,128).

Al 31 de enero, la Cooperativa mantiene un fondo de protección de préstamos por B/4,451,691 (2018: B/2,855,324). Véase Nota 17.

12. Cuentas por cobrar - otras

A continuación detalle de cuentas por cobrar otras:

	2019	2018
Otras cuentas por cobrar	61,364	255,768
Cuentas por cobrar membresía FUCER	72,236	56,067
Conalcoop	35,408	44,574
Empleados	10,844	36,486
Seguros	16,892	32,167
Cooperativas	10,214	11,090
Total	206,958	436,152

13. Otros activos

Los otros activos se presentan a continuación:

	2019	2018
Depósitos en garantía	11,570	11,570
Inversión en la Asociación Panameña de Crédito	54,733	54,733
Total	66,303	66,303

14. Depósitos recibidos de asociados

El detalle de los depósitos recibidos de asociados es el siguiente:

	2019	2018
Depósitos de ahorros:		
Depósitos a plazo fijo	172,523,999	158,332,834
Cuentas de ahorro dos pinos	41,135,258	43,166,313
Cuentas de ahorro	20,253,671	19,377,575
Ahorro diamante	1,445,386	2,461,769
Cuentas de ahorro arco iris	624,287	493,156
Cuentas de ahorro de navidad	391,766	387,419
Ahorros por ACH	294,191	258,342
Cuentas de ahorro meta fija	74,597	87,222
Ahorro juvenil	68,803	3,019
Cuenta beneficio	-	45
Total	236,811,958	224,567,694

Al 31 de enero de 2019, las tasas de interés anual para depósitos recibidos de asociados oscilaban entre 3.00% a 7.00% (2018: entre 3.00% a 7.00%).

Depósitos a plazo fijo

A continuación se describen los depósitos a plazo fijo recibidos de los asociados según porcentaje de tasa de interés pactada:

	2019	2018
3.00 a 4.00	20,453,222	12,508,855
4.01 a 5.00	56,169,278	23,103,925
5.01 a 6.00	92,536,499	119,155,054
6.01 a 7.00	3,365,000	3,565,000
Total	172,523,999	158,332,834

Acompáñanos





COOPEDUC R.L.

Nota a los Estados Financieros

Ahorro diamante

El ingreso a este ahorro es estrictamente voluntario, se establece con la finalidad de garantizar a los asociados un apoyo económico decoroso al momento de la jubilación con cuotas que van desde los B/.10 mensuales.

Los recursos de este Ahorro se constituirán con los siguientes ingresos:

- Cuotas totalmente pagadas del asociado o terceros
- Intereses devengados
- Otros

Los Ahorros podrán ser retirados con autorización de la Junta de Directores siempre y cuando no constituyan respaldos de préstamos o estén comprometidas y se cumplan una de las siguientes condiciones:

- Jubilación
- Pensión
- Al cumplir cincuenta y cinco (55) años

Los depositantes del ahorro contarán con una póliza de seguros durante el periodo de ahorro del Asociado o Tercero y durante el periodo de desembolso del mismo de acuerdo con una tabla establecida en el Reglamento N° 3-7 del 15 de mayo de 1999. Del capital total del Ahorro, la Cooperativa debe mantener, por lo menos de los B/.1,445,386 un 12% en reserva en efectivo como encaje. El fondo ganará un interés anual determinado por la Junta de Directores, el cual se capitalizará mensualmente. Al 31 de enero de 2019 y 2018, la tasa de interés anual fue de 5%.

15. Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias por pagar se detallan a continuación:

	2019		2018	
	Porción corriente	Porción a largo plazo	Total	Total
Préstamos bancarios:				
Sindicado BAC International Bank, Inc.:				
BAC International Bank, Inc.	2,857,143	11,369,044	14,226,187	15,089,283
Banco General, S.A.	1,428,572	5,684,521	7,113,093	7,544,641
Banistmo, S.A.	1,383,930	5,729,163	7,113,093	7,544,641
Sindicado Credicorp Bank, S.A.:				
Credicorp Bank, S.A.	1,781,205	5,811,576	7,592,781	6,732,198
Banco Nacional de Panamá	1,061,806	3,171,084	4,232,890	3,747,736
Multibank, Inc.	881,125	2,933,491	3,814,616	3,056,989
BICSA	859,619	2,627,332	3,486,951	4,350,675
Caja de Ahorros	551,472	1,450,843	2,002,315	1,905,510
Banco Aliado	-	-	-	331,143
Préstamo en tesorería:				
Banco General, S.A.	857,550	3,430,142	4,287,692	5,000,000
Préstamos garantizados:				
BAC International Bank, Inc.	4,000,000	-	4,000,000	2,500,000
Credicorp Bank, S.A.	9,500,000	5,000,000	14,500,000	14,500,000
Multibank, Inc.	-	-	-	6,000,000
	<u>25,162,422</u>	<u>47,207,196</u>	<u>72,369,618</u>	<u>78,302,816</u>

Al 31 de enero de 2019, las tasas de interés para las obligaciones bancarias oscilaban entre 4.5% a 6.00% (2018: entre 4.50% a 6.28%). Las fechas de vencimiento van del año 2019 hasta el año 2025 (2018: del año 2018 al 2024).

A continuación, se exponen algunas de las características principales del endeudamiento de la Cooperativa:

Sindicado BAC International Bank, Inc.

Actuando en conjunto con los bancos BAC International Bank Inc., Banistmo, S.A. y Banco General, S.A. otorgaron una línea de crédito rotativa, según contrato fechado 6 de abril de 2006, por un monto total de B/.40,000,000 a una tasa anual que resulte al sumarle un (1) punto porcentual a la tasa "Prime Rate", revisable mensualmente y la misma no será en ningún caso inferior al 6% anual. De la línea de crédito podrá utilizarse hasta un sub-límite de B/.5,000,000 para financiación de circulante y hasta un sub-límite de B/.35,000,000 para cancelar los préstamos vigentes y para financiar nuevas actividades en la cartera de préstamos.

Por cada desembolso que se realice serán pagaderas en un plazo máximo de 84 meses mediante abonos iguales y consecutivos a capital, las cuales están garantizadas con cesión de pagarés. Dichos pagarés tienen un vencimiento de 84 meses mínimo posterior a la fecha de emisión a una tasa promedio de 10.52%. Esta línea de crédito está garantizada con las planillas de la Contraloría General de la República en concepto de los préstamos otorgados a los asociados. Las respectivas participaciones de los bancos en el monto total de esta línea de crédito son las siguientes:

- *BAC International Bank, Inc.:* Participación de B/.20,000,000, que representa el 50% del monto total de la línea de crédito.
- *Banco General, S.A.:* Participación de B/.10,000,000, que representa el 25% del monto total de la línea de crédito.
- *Banistmo, S.A.:* Participación de B/.10,000,000, que representa el 25% del monto total de la línea de crédito.

Sindicado Credicorp Bank, S.A.

Actuando en conjunto Credicorp Bank, S.A., Banco Aliado, S.A., Citibank (Panamá), S.A., Caja de Ahorros, Banco Internacional de Costa Rica, S.A., Banco Nacional de Panamá, Multibank, Inc. y Banco Universal, S.A., otorgaron una línea de crédito rotativa, según contrato fechado 26 de enero de 2007, por un monto total de B/.25,000,000 a una tasa anual que resulte al sumarle un diferencial de dos punto cuarenta por ciento (2.40%) a la tasa Libor de seis (6) meses, revisable semestralmente, garantizado con un fideicomiso con Credicorp Fondo de Pensiones y Cesantías, S.A. De la línea de crédito podrá utilizarse hasta un sub-límite de B/.20,000,000 para financiar nuevas actividades en la cartera de préstamos para empleados de la Autoridad del Canal de Panamá y hasta un sub-límite de B/.5,000,000 para cancelar el saldo adeudado de la línea de crédito. Por cada desembolso que se realice serán pagaderas en un plazo máximo de 84 meses mediante abonos iguales y consecutivos a capital, las cuales están garantizadas, con cesión de pagarés con fecha de vencimiento en enero de 2016. En el año 2011, se incrementó la línea de crédito sindicada a B/.50,000,000.

Las respectivas participaciones de los bancos en el monto total de esta línea de crédito son las siguientes:

- *Credicorp Bank, S.A.:* Participación de B/.15,000,000, que representa el 30% del monto total de la línea de crédito.

- *Caja de Ahorros:* Participación de B/.5,000,000, que representa el 10% del monto total de la línea de crédito.

- *Banco Internacional de Costa Rica, S.A.:* Participación de B/.5,000,000, que representa el 10% del monto total de la línea de crédito.

- *Banco Nacional de Panamá:* Participación de B/.8,500,000, que representa el 17% del monto total de la línea de crédito.

- *Multibank, Inc.:* Participación de B/.6,000,000 que representa el 12% del monto total de la línea de crédito.

- *Banco Aliado, S.A.:* Ya no pertenece al Sindicado.

- *Credicorp Bank, Banco Aliado, S.A., Caja de Ahorros, BICSA, Banco Nacional de Panamá, Multibank, Inc.*, y otros bancos, a discreción y por invitación del agente, podrán tener una participación en los restantes B/.10,500,000 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, lo que corresponde al 21% del monto total de la línea de crédito.

BAC International Bank, Inc.:

Línea de crédito de tesorería por B/.6,500,000, pagaderos a 1 año con una tasa de interés del 4.50%.

Multibank, Inc.:

Línea de crédito garantizada con plazo fijo de B/.6,000,000 a 1 año con una tasa de interés del 6.28%.

Banco General, S.A.:

Línea de crédito de tesorería por B/.5,000,000, pagaderos a 36 meses con una tasa de interés del 6%. El Banco debe cumplir con los siguientes indicadores financieros:

- Índice de liquidez inferior al 85%
- Índice de endeudamiento inferior a 2.5 veces
- Índice de capitalización superior a 15%
- Índice de calidad de activos superior a 75%

La Administración monitorea el cumplimiento de los covenants sobre una base mensual, al 31 de enero de 2019 no había instancias de no cumplimiento.

16. Gastos acumulados y otras cuentas por pagar

Los gastos acumulados y otras cuentas por pagar se detallan de la siguiente manera:

	2019	2018
Otros pasivos	447,659	203,103
Cuotas patronales y reservas patronales	162,919	151,923
Descuento de asociados por pagar	62,732	84,141
Seguros	77,634	83,821
Proveedores	18,802	77,974
Impuestos y retenciones	<u>24,678</u>	<u>23,580</u>
Total	<u>794,424</u>	<u>624,542</u>

17. Reservas varias

Los fondos sociales consisten en reservas para protección y beneficio colectivo de los asociados, todas aprobadas en asambleas de asociados y por la Junta de Directores. Al 31 de enero, el detalle de los fondos sociales es el siguiente:

	2019	2018
Fondo de protección de préstamos	4,451,691	2,855,324
Fondo administrativo	1,088,691	1,315,572
Fondo de beneficios a asociados	903,856	1,237,581
Fondo de solidaridad y bienestar social	1,035,807	1,124,803
Fondo de red de comercialización multinivel	145,868	386,387
Fondo de operaciones	165,061	214,382
Fondo de aniversario	16,595	197,879
Fondo de encuentro familiar	60,335	170,419
Fondo de diferencia de caja	158,843	164,718
Otras reservas	101,147	105,103
Fondo de becas	<u>95,249</u>	<u>89,916</u>
Total	<u>8,223,143</u>	<u>7,862,084</u>

A partir del 1 de marzo del 2010, las coberturas de seguros sobre la cartera de préstamos excluyendo los préstamos garantizados y de adelantos de quincena son internas mediante el fondo de protección de préstamos cuyo saldo al 31 de enero del 2019, es de B/.4,451,691 (2018: B/.2,855,324).

Fondo de solidaridad y bienestar social

Se establece con el propósito de darles apoyo económico a los sobrevivientes de los asociados, terceros y dependientes. Los asociados y terceros, así como los dependientes designados, podrán ampararse en el fondo de solidaridad. Sin embargo, los asociados de nuevo ingreso con edades entre sesenta (60) años y setenta (70) años pagarán la cuota mínima de B/.4.50 como pago único y sus familiares recibirán apoyo en caso de su fallecimiento por valor de B/.700. Pasada la edad de 75 años se recibirá el apoyo según lo establecido en la tabla del reglamento No.2-1.

Fondo de beneficios a asociados

El fondo de Beneficios a los Asociados, Directivos y Colaboradores estará cubierto por el diez por ciento (10%) del excedente anual, según la Resolución No.2-94 de la Asamblea de Delegados.

El Fondo de Beneficios a los Asociados, Directivos y Colaboradores estará bajo la responsabilidad de la Junta de Directores o por la Gerencia General, quienes elaborarán periódicamente los beneficios que deben distribuirse en los Asociados.

Fondo de becas

Los objetivos primordiales del programa de becas son los de otorgar un estímulo económico, por parte de la Cooperativa a los asociados e hijos de los asociados que resulten favorecidos por sus méritos y créditos en el programa de becas.



COOPEDUC R.L.

Nota a los Estados Financieros

Fondo de red de comercialización multinivel

Conforme el Reglamento No.2-15 la Cooperativa contará de una red de vendedores de productos y servicios a nivel nacional denominado Red Multinivel. La Red Multinivel impulsará los productos y servicios de la Cooperativa en las empresas privadas y públicas del país.

Fondo administrativo

Fue creado mediante el Reglamento No.2-9, este Fondo se utiliza para sufragar los gastos que ocasionen los locales por su mantenimiento, depreciación y funcionamiento, así como también para gastos administrativos que mejoren los servicios que ofrece la Cooperativa como: compra de útiles de oficina, gastos de integración Cooperativa, inversiones en activos fijos, compra de mobiliario, apoyo a los gastos de cursos, seminarios entre otros.

Fondo de protección de préstamos

El Fondo de Protección de Préstamos de Afiliados (F.O.P.A.), fue aprobado por la junta de Directores y su ejecución la desarrollará la Gerencia General y el mismo será adjudicado al Departamento de Bienestar Social para atender el o los casos de fallecimiento de Afiliados que mantengan préstamos vigentes en la Cooperativa al momento del deceso.

18. Provisión para prestaciones laborales, neto

El saldo de las prestaciones laborales se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	863,644	740,062
Aumento	174,491	164,600
Disminución	(149,716)	(41,018)
	<u>888,419</u>	<u>863,644</u>
Menos: Fondo de cesantía	(459,848)	(421,004)
Saldo al final del año	<u>428,571</u>	<u>442,640</u>

19. Compromisos y contingencias

Tarjetas de crédito

La Cooperativa está expuesta a pérdidas por créditos en la eventualidad de incumplimiento de parte del cliente. Este riesgo está representado por la cantidad contractual nominal de esos instrumentos. Las políticas de crédito en el otorgamiento de las tarjetas de crédito son las mismas que la Cooperativa utiliza para los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera que incluyen la evaluación, caso por caso, de los colaterales que respaldan los riesgos fuera de balance. La Cooperativa controla el riesgo de crédito de las tarjetas de crédito otorgadas mediante las aprobaciones de crédito, límites y procedimientos de seguimiento.

Arrendamientos operativos

Al 31 de enero de 2019, la Cooperativa mantiene con terceros, compromisos dimanantes de contratos de arrendamiento de los contratos de ocupación para los próximos cinco años como se detalla a continuación:

Año	Monto anual
2019-2020	360,572
2020-2021	360,572
2021-2022	360,572
2022-2023	360,572

20. Aportaciones recibidas

Las aportaciones de los asociados son nominativas, indivisibles e intransferibles y podrá aumentarse indefinidamente con el ingreso de nuevos asociados y la inscripción de certificados de aportación.

Ningún asociado podrá poseer directamente o por interpuesta persona, certificados de aportación que representen más del 15% del capital suscrito. Las aportaciones devengan un rendimiento anual que no excede del 5% que son pagaderos dentro de los noventa días siguientes a la finalización del ejercicio social de la Cooperativa, el cual tiene como base el excedente neto realizado y la forma de distribución aprobada por los delegados.

Las aportaciones de la Cooperativa la componen los aportes que realizan los asociados regulares, los asociados terceros y los del fondo FANAPA. Los asociados que aportan al capital bajo la figura del FANAPA no reciben participación en los excedentes, su beneficio es como una acción preferencial con un rendimiento anual fijo. Dicho rendimiento siempre se negocia un 1% por encima de la tasa de plazo fijo vigente.

Conforme lo establece el reglamento del FANAPA de fecha 3 de mayo de 2013, con sustento legal en lo dispuesto en el artículo No.64 de la Ley No.17 del 1 de mayo de 1997: el patrimonio de la Cooperativa estará constituido por las aportaciones de los asociados, la parte de los intereses y excedentes que la asamblea no haya resuelto capitalizar, así como por las reservas, los subsidios, donaciones, legados y otros recursos análogos, que reciba con destino al incremento patrimonial.

En el caso de que el total de los intereses a pagar sobre monto las aportaciones extraordinarias contingentes de capital del FANAPA reconocidas con cualidades de patrimonio, pudiesen producir pérdidas en operación, en cualquier mes de cualquier período, dicho pago será omitido y no será retribuido con posterioridad y se entiende que el pago no será diferido y solo será reactivado el pago de intereses cuando el mismo no produzca pérdidas en operación.

21. Reservas legales

De acuerdo con lo establecido en los estatutos y según la interpretación de la Ley No.17 del 1° de mayo de 1997, la cual deroga las leyes No.24 y 38 de 1980, que regulan las Asociaciones Cooperativas en la República de Panamá, la Cooperativa debe mantener reservas legales con base en los excedentes de cada período.

El movimiento del año de los fondos de reservas legales se desglosa de la siguiente manera:

	Reservas legales						Total reservas legales
	Reserva patrimonial	Fondo de apoyo al patrimonio	Fondo de previsión social	Fondo de educación	Fondo de integración	Fondo PACOOP	
Saldo al 31 de enero de 2017	8,790,622	4,755,892	1,240,768	664,450	18,697	186,967	15,657,396
Aumento en las reservas producto de:							
Apropiación de fondos legales	784,781	-	372,771	392,391	19,620	196,195	1,765,758
Fondo de apoyo al patrimonio	-	641,087	-	-	-	-	641,087
Total de aumento de reservas	<u>784,781</u>	<u>641,087</u>	<u>372,771</u>	<u>392,391</u>	<u>19,620</u>	<u>196,195</u>	<u>2,406,845</u>
Disminución de reservas	-	-	(256,618)	(367,049)	(18,697)	(186,967)	(829,331)
Saldo al 31 de enero de 2018	9,575,403	5,396,979	1,356,921	689,792	19,620	196,195	17,234,910
Aumento en las reservas producto de:							
Apropiación de fondos legales	825,270	-	392,003	412,635	20,632	206,317	1,856,857
Fondo de apoyo al patrimonio	-	751,780	-	-	-	-	751,780
Total de aumento de reservas	<u>825,270</u>	<u>751,780</u>	<u>392,003</u>	<u>412,635</u>	<u>20,632</u>	<u>206,317</u>	<u>2,608,637</u>
Disminución de reservas	-	-	(274,621)	(369,452)	(19,620)	(196,195)	(859,888)
Saldo al 31 de enero de 2019	10,400,673	6,148,759	1,474,303	732,975	20,632	206,317	18,983,659

22. Otros ingresos

Los otros ingresos estaban compuestos así:

	2019	2018
Trámites financieros	193,987	214,754
Multas y recargos	34	1,797
Saldo al final del año	<u>194,021</u>	<u>216,551</u>

23. Salarios y otras remuneraciones

A continuación, se detallan los salarios y otras remuneraciones pagadas:

	2019	2018
Salarios	1,376,204	1,332,337
Cuota patronal	269,111	231,422
Décimo tercer mes	124,761	121,034
Vacaciones	116,498	120,373
Prestaciones laborales	75,310	99,355
Representación	-	14,983
Total	<u>1,961,884</u>	<u>1,919,504</u>

24. Otros gastos

Un detalle de los otros gastos es el siguiente:

	2019	2018
Útiles de oficina	135,187	126,968
Aseo y limpieza	99,842	82,381
Seguros y pólizas	63,987	62,718
Varios	56,373	58,324
Cafetería	44,902	39,697
Combustible	29,517	29,624
Total	<u>429,808</u>	<u>399,712</u>

25. Impuesto sobre la renta

La Cooperativa se rige por la Ley No.17 del 1 de mayo de 1997, la cual regula a las Asociaciones de Cooperativas. Conforme a esta Ley, la Cooperativa es considerada como una institución de utilidad pública e interés social y está exenta del pago de impuestos nacionales.

26. Distribución de excedentes

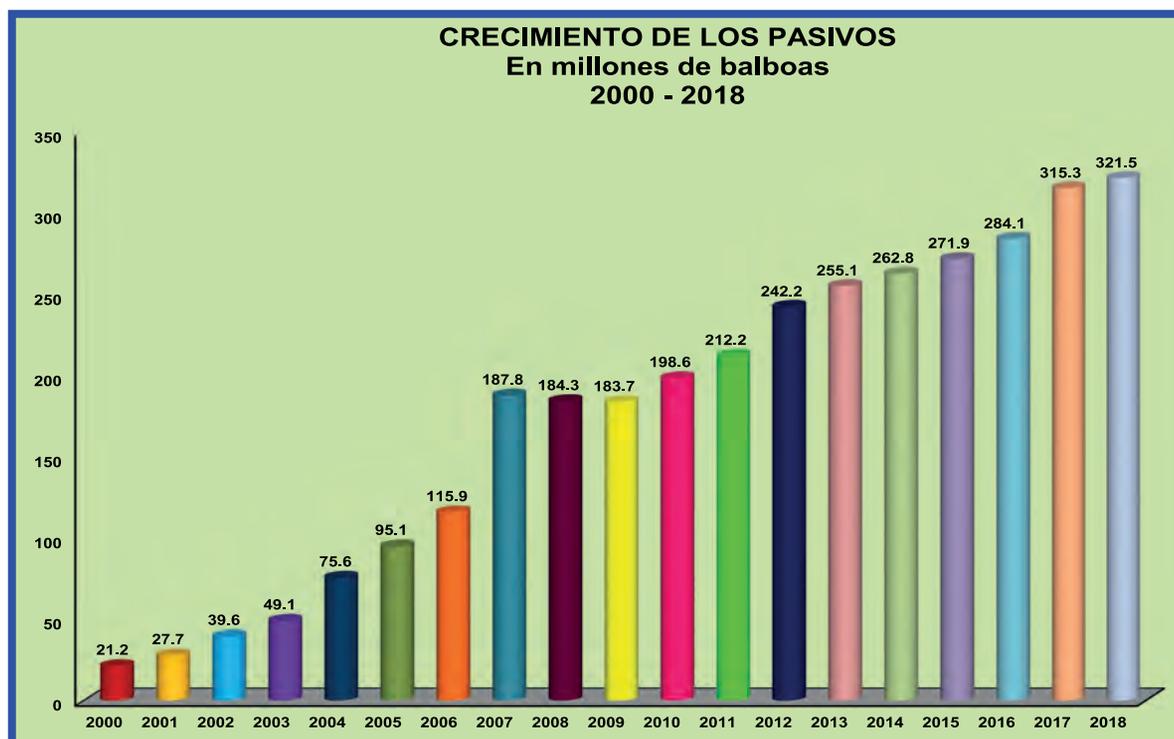
Durante el año terminado al 31 de enero de 2019, se distribuyeron excedentes por la suma de B/.1,248,822 (2018: B/.1,187,254) mediante aprobación en acta de Asamblea No.1-2018 con fecha 28 de abril del 2018.

27. Aprobación de estados financieros

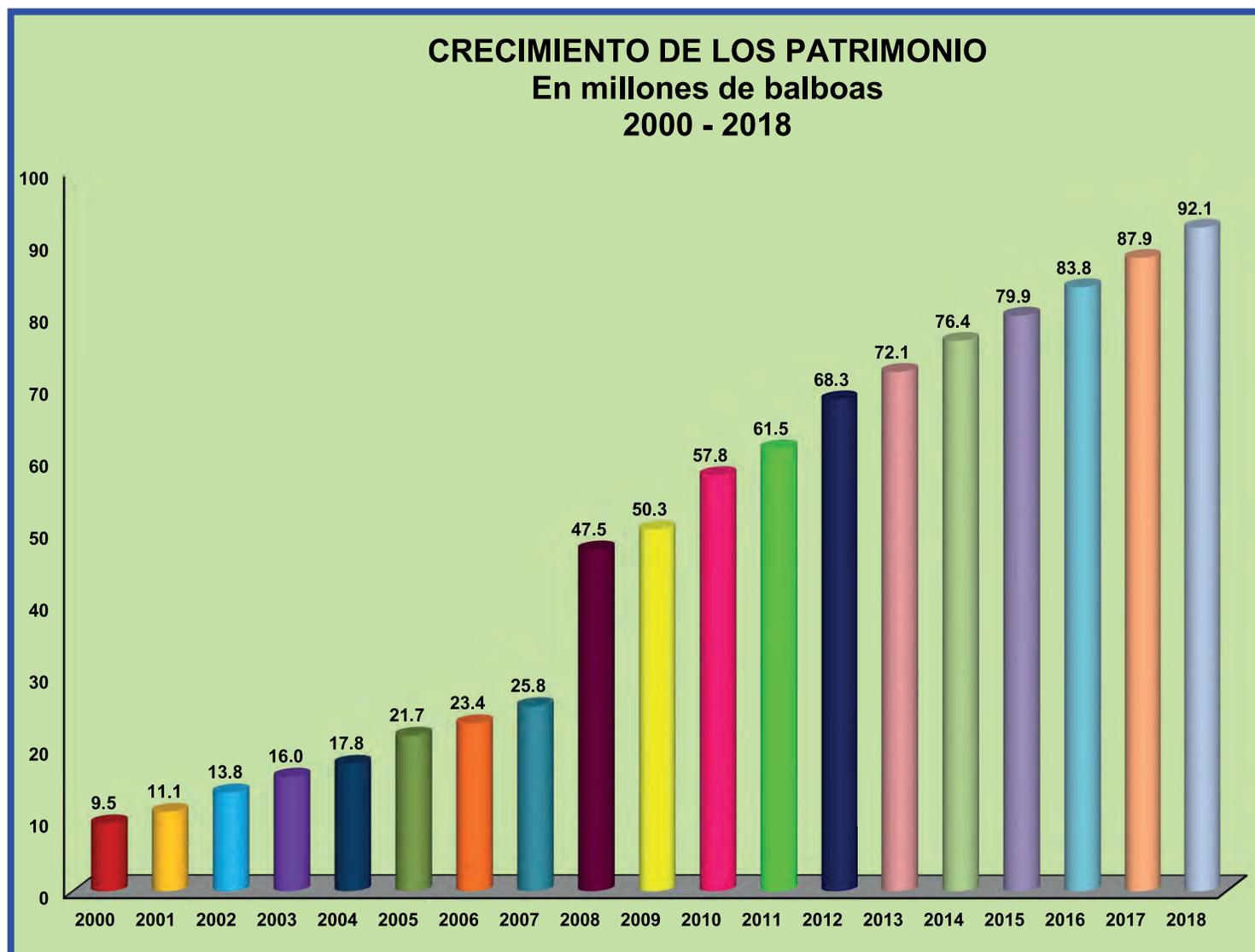
Los estados financieros para el año terminado el 31 de enero de 2019, fueron aprobados por la Junta de Directores y autorizados para su emisión el 27 de marzo de 2019.



COOPEDUC, R.L. EN GRÁFICAS



COOPEDUC, R.L. EN GRÁFICAS



Acompáñanos



ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS



Reunión con Bancos



Capacitación COLAC



Inauguración del Diplomado



Reunión Bipartita



Asamblea UCACEP



Visita de Cooperativas



Entrega de Becas



DONACIONES VARIAS



Milagro Navideño - Panamá y Darién



Donación Maternidad del Hospital Santo Tomás



Milagro Navideño - Panamá Oeste y Otras Provincias



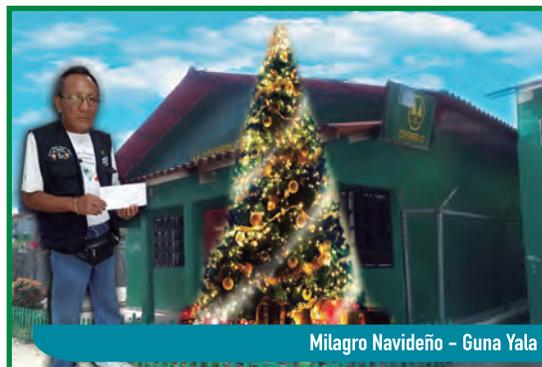
Donación Ciudad del Niño



Milagro Navideño - Colón



Donación Asilo de Ciegos de Colón



Milagro Navideño - Guna Yala

Acompáñanos



SEMINARIOS MASIVOS



Capítulo de Colón



Capítulo de Panamá Oeste y Otras Provincias



Capítulo de Guna Yala



Capítulo de Panamá y Darién



+100

BENEFICIOS PARA AFILIADOS

PLANES DE AHORROS

1. Plazo Fijo.
2. Arco Iris.
3. Meta Fija.
4. Escolar.
5. Corriente.
6. Dos Pinos.
7. Navidad.
8. FUCER.
9. Ahorro Juvenil.
10. Diamante.



PLANES DE PRÉSTAMOS

11. Corriente.
12. Automático.
13. Rápida Tramitación.
14. Urgencia Comprobada.
15. Préstamo Especial Escolar.
16. Mejora Habitacional.
17. Financiamiento de Automóvil.
18. Créditos Garantizados.
19. Préstamo a Cooperativas.
20. Préstamo con Garantía Hipotecaria.
21. Préstamo Compra de Hipoteca.
22. Préstamos Comerciales.
23. Préstamo de Superación Profesional.
24. Préstamos para Computadoras.
25. Préstamo para Celulares.
26. Préstamo para Ipad.
27. Coopecash – Préstamo con Garantía Hipotecaria.

TARJETA FUCER

28. Esta tarjeta le ofrece un límite de crédito para la compra de alimentos y bebidas; además, le da acceso a las instalaciones con cuatro invitados.



TARJETA CLAVE

29. Puede solicitar dinero en efectivo y rápido, cualquier día del año y las veces que lo desee en Casa Matriz, en cualquiera de nuestras Sucursales y cajeros automáticos a nivel nacional.



LÍNEA DE CRÉDITO ROTATIVA CLAVE-COOPECRÉDITO

30. Acceso las 24 horas del día a sus cuentas de ahorros para comprar y retirar por cajeros automáticos.
31. Retiro de efectivo a nivel internacional.
32. Acreditamiento de Salario ACH.



BIENESTAR SOCIAL

33. Fallecimiento de Asociado, según reglamento.
34. Gastos de Alimentos y Enseres en caso de Fallecer el Afiliado (hasta 18 años de edad y 25 años si estudian).
35. Gastos de Educación para hijos (hasta 18 años o hasta el último año de educación secundaria).
36. Gastos Funerarios.
37. Apoyo por Hospitalización (hasta 30 días al año).
38. Apoyo por Despido.
39. Apoyo por Tratamiento de Cáncer (hasta B/. 4,000.00) según reglamento.
40. Apoyo de Fallecimiento de Padres.
41. Apoyo de Fallecimiento de Cónyuge.
42. Fallecimiento de Hijos (desde 18 días de nacido hasta 18 años o hasta 25 años si estudian).



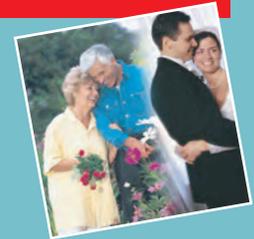
FONDO DE PROTECCIÓN Y CAPITALIZACIÓN

43. Seguro de protección de activos.
44. Póliza de responsabilidad civil por daños a terceros.
45. Ser miembro de una Cooperativa de prestigio a nivel nacional e internacional.
46. Fondo de Protección de Préstamos (FOPA).
47. Fondo de Protección de Aportaciones (FOPROA) 100% de las aportaciones hasta B/. 5,000.00.



BENEFICIOS E INCENTIVOS

48. Cumpleaños.
49. Jubilación.
50. Maternidad o nacimiento de hijo.
51. Matrimonio.
52. Encuentro Familiar.
53. Becas.
54. Apoyo Escolar.
55. Previsión Social.
56. Banco de Donantes de Sangre.
57. Aniversario de COOPEDUC, R.L.
58. Asamblea por Delegados, Reuniones Capitulares.
59. Encuentro de Delegados para Asociados.
60. Programa de radio en la emisora KW Continente, los sábados de 10:00 a.m. a 11:00 a.m. Sintonice el dial 95.7 F.M. y 710 A.M. – Panamá, 95.9 F.M. – Provincias Centrales y 91.3 F.M. – Colón y Guna Yala.
61. Convenio con las Universidades.
62. Seminarios, capacitaciones y charlas.
63. Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER (salones para cumpleaños y otros eventos, piscina, áreas deportivas). Tel:295-7917
64. Diplomado en Gestión Empresarial Cooperativa.



SERVICIOS Y ATENCIÓN ESMERADA EN NUESTRAS OFICINAS

65. Distinción y reconocimiento al Asociado.
66. Refrigerios.
67. Amplias y modernas instalaciones con: televisores y música ambiental.
68. Suministros de cartas de saldos de préstamos.
69. Seguro colectivo de crédito.
70. Certificación de saldos de ahorros.
71. Entrega de estados de cuentas diarios, trimestral, anual.
72. Cheques de Gerencia.
73. Certificados de Regalos.
74. Programa de Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño. Tel: 236-5090.
75. Cómodos y amplios estacionamientos.
76. Red Multinivel a nivel nacional.
77. Red UCACEP a nivel nacional.
78. Línea Gratis: 800-1944.
79. Estado Socioeconómico del Afiliado.
80. Oficinas de Atención a Redes Multinivel.
81. Capacitación básica en el uso de computadoras.



SERVICIO Y ATENCIÓN TECNOLÓGICA - GRATIS

82. E-Pago gratis.
83. Multipago gratis.
84. Western Union gratis.
85. Punto Pago.
86. Clave Giro.
87. ACH Transferencias interbancarias.
88. Página web: www.coopeduc.com.
89. Chat en línea.
90. Cajeros Automáticos de COOPEDUC gratis, con su tarjeta clave.
91. Certificación en Cooperativismo Virtual.
92. COOPEDUC Online.
93. Servicio de comunicación y consulta vía e-mail.
94. Computadora con acceso a Internet en Casa Matriz y Sucursales.
95. Cálculo de Préstamo por internet.
96. Inscripciones virtuales a eventos y concursos.
97. Facebook.
98. You Tube.
99. Twitter.
100. Instagram.
101. Cash Back que devuelve el 3% de pagos y depósitos realizados en Centros de Pago.





www.coopeduc.com

Línea Gratis: 800-1944

info@coopeduc.com